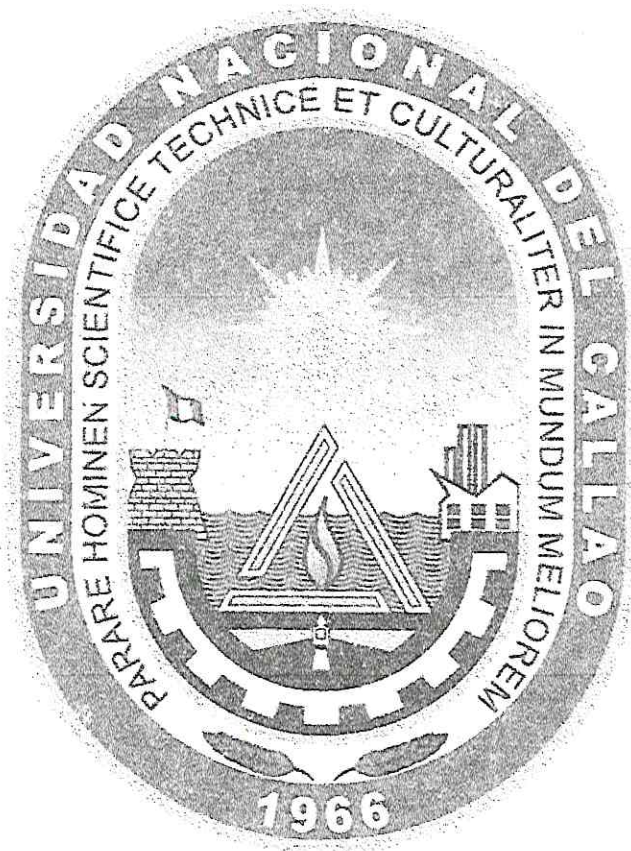


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN-2019-I



ÍNDICE

• PRESENTACIÓN	3
• MISIÓN	4
• OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2017-2019	5
• ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	5
I. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	7
II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	8
3.1. PRINCIPALES RESOLUCIONES	8
2.2. CONVENIOS	12
2.3. SUBVENCIONES PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	15
2.4. RECTORADO	16
2.4.1. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	17
2.4.2. OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	17
2.4.3. SECRETARÍA GENERAL	21
2.4.4. OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	21
2.4.5. DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	22
2.4.6. DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	23
2.4.7. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	24
2.5. VICERRECTORADO ACADÉMICO	25
2.5.1. OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE E INNOVACIÓN	26
2.5.2. OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	26
2.5.3. OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADÉMICOS	31
2.5.4. CENTRO PRE – UNIVERSITARIO	32
2.5.5. CENTRO DE IDIOMAS	33
2.5.6. OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS	37
2.5.7. EDUCACIÓN A DISTANCIA	38
2.6. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	38
2.6.1. EDITORIAL UNIVERSITARIA	40
2.6.2. OFICINA DE CAPACITACIÓN	40
2.6.3. INSTITUTO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA	41
2.6.4. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	42
2.6.5. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y PATENTES	43
2.6.6. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN	43
2.7. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	44
2.7.1. OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	44
2.7.2. OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	45
2.7.3. OFICINA DE GESTIÓN PATRIMONIAL	45
2.7.4. OFICINA DE CONTABILIDAD	46
2.7.5. OFICINA DE TESORERÍA	47
2.7.6. OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	47
2.8. ÓRGANOS AUTÓNOMOS	48
2.8.1. OFICINA DE CENTRAL DE ADMISIÓN	47
2.8.2. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	50
III. ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PRE Y POSGRADO	50
3.1. ESCUELAS PROFESIONALES	50
3.2. ESCUELA DE POSGRADO	55

PRESENTACIÓN



El presente documento de informe Semestral de Gestión al primer semestre del 2019 tiene como finalidad de informar sobre los avances de la gestión de la Universidad Nacional del Callao, así como los factores que incidieron en el desarrollo de las actividades y las principales acciones desarrolladas, la información es recopilada de las actividades realizadas por las Facultades y Oficinas Administrativas que determina la orientación, de la Universidad Nacional del Callao, en el cual se encuentra en proceso gradual de adecuación académica y administrativa según lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto, en este sentido los logros obtenidos son parte de toda la Comunidad Universitaria que nos permite lograr los resultados esperados.

El compromiso institucional asumido es cumplir con el Plan Estratégico Institucional 2017 2019, que fue aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2017-AU del 15 de mayo del 2017, el seguimiento de las acciones y actividades académicas, investigación, y proyección social acordadas por Consejo Universitario, mediante una gestión administrativa eficiente, eficaz y moderna.



MISIÓN

"Formar profesionales generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país."

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2017-2019

Los objetivos estratégicos institucionales identificados para la Universidad Nacional del Callao han sido identificados considerando los tres principales roles de la universidad, el de formación profesional de calidad, el de investigación formativa y científica y el de responsabilidad social universitaria; estos roles unidos al componente de gestión universitaria, dan origen a los objetivos estratégicos de la UNAC para el periodo 2017-2019, según se detallan en la siguiente tabla.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES
OEI1	Mejorar la calidad de la formación profesional de estudiantes universitarios.	- Porcentaje de estudiantes que culminan sus estudios de manera oportuna. - Nivel de satisfacción de estudiantes de pre y posgrado.
OEI2	Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria.	- Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas por cada 100 docentes.
OEI3	Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria.	- Tasa de crecimiento de beneficiarios de los proyectos de responsabilidad social universitaria.
OEI4	Promover una gestión institucional moderna transparente en la UNAC.	- Índice de la efectividad de la gestión Institucional.

Objetivo Estratégico 1, está relacionado al servicio de formación académica, el cual comprende un conjunto de modelos y sistemas académicos universitarios, con lo cual se propone una mejora en la calidad de la formación profesional de los estudiantes.

Objetivo Estratégico 2, se enfoca a la función de generación y actualización del conocimiento que tiene la universidad; por ello, se prioriza la investigación y su difusión en todos los niveles. Finalmente,

Objetivo Estratégico 3, propone replantear el compromiso de la universidad con el bienestar de la comunidad universitaria, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible.

Acciones estratégicas institucionales

Las acciones estratégicas identificadas para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional de la UNAC, han sido concebidas considerando el enfoque de cadena de valor público, por lo que cada una de estas acciones estratégicas son productos (bienes o servicios) que se otorgan a un usuario con la finalidad de llegar a un resultado, plasmado en los objetivos estratégicos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
OEI1. Mejorar la calidad de la		- Porcentaje de currículos de actualizados.



ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
formación profesional de estudiantes universitarios.	AEI1.1. Currículo de estudios actualizado para estudiantes universitarios.	
	AEI1.2. Programa de fortalecimiento de competencias integrales para docentes universitarios.	- Porcentaje de docentes actualizados en temática de acuerdo a su especialidad. - Porcentaje de docentes con grado de doctor o magíster.
	AEI1.3. Servicio de apoyo académico, de bienestar y asistencia social para estudiantes universitarios.	- Porcentaje de estudiantes universitarios que reciben el apoyo académico. - Porcentaje de estudiantes universitarios que reciben el servicio de bienestar y asistencia social.
	AEI1.4. Carreras de formación profesional acreditadas a nivel nacional e internacional.	- Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional. - Porcentaje de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional.
	AEI1.5. Infraestructura de acuerdo a normas técnicas de calidad para la comunidad universitaria.	- Porcentaje de infraestructura que cumple con las condiciones básicas de calidad según la SUNEDU.
OEI2. Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria	AEI2.1. Institutos, unidades, centros y redes de investigación especializada fortalecidos en la Universidad.	- Número de Centros de Investigación implementados. - Porcentaje de docentes investigadores registrados en el REGINA.
	AEI2.2. Programa de capacitación de manera permanente a los docentes de investigación e innovación.	- Porcentaje de docentes capacitados en Investigación e Innovación.
	AEI2.3. Producción de conocimiento difundido y publicado en revistas especializadas en beneficio de la sociedad.	- Número de publicaciones especializadas realizadas o promovidas por la universidad. - Número de investigaciones presentadas en eventos nacionales e internacionales. - Número de proyectos ejecutados mediante fondos concursables.
OEI3. Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria.	AEI3.1. Programas de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.	- Porcentaje de estudiantes que participan en los proyectos de extensión universitaria. - Porcentaje de docentes que participan en los proyectos de extensión universitaria.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
	AEI3.2. Programas de responsabilidad social implementados en beneficio de la sociedad.	- Número de proyectos de responsabilidad social universitaria. - Porcentaje de docentes que participan en los proyectos de responsabilidad social universitaria. - Tasa de estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social universitaria por cada 1000 estudiantes.
OEI4. Promover una gestión institucional moderna transparente en la UNAC	AEI4.1. Implementar convenios de cooperación a nivel nacional e internacional para la universidad.	- Porcentaje de convenios de cooperación vigentes y ejecutados.
	AEI4.2. Implementar la Gestión por Procesos en la UNAC.	- Porcentaje de procesos implementados con TICs.
	AEI4.3. Mejorar la infraestructura y equipamiento de las dependencias de la UNAC.	- Porcentaje de solicitud de cambios y mejoras atendidas. - Porcentaje de proyectos ejecutados.
	AEI4.4. Lograr el Licenciamiento de la UNAC ante la SUNEDU.	- Porcentaje de componentes cumplidos en el marco de las condiciones básicas de calidad para el licenciamiento establecido por SUNEDU. - Porcentaje de implementación del sistema de gestión de calidad.

I. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Mediante la Resolución Rectoral N° 1108-2018-R por la cual se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Ejercicio Fiscal 2019 del Pliego 529 "Universidad Nacional del Callao"

Que el presupuesto Institucional de Apertura – PIA constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del Presupuesto del pliego durante el año Fiscal 2019.

Que, es necesario aprobar el presupuesto Institucional de Apertura para el año Fiscal 2019, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la ley N° 30879 – ley del presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operatividad de la gestión presupuestaria del año Fiscal 2019, de conformidad con lo señalado en la Decreto Legislativo N° 1440 del Sistemas Nacional de Presupuesto Público -; con cargo a dar cuenta al consejo universitario y en concordancia con el Art. 116, numeral 116.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.



TIPO DE GASTO

Gastos Corrientes	101,432,249.00
Gastos de Capital	7,755,628.00
TOTAL, S/	109,187,877.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios	69,670,940.00
Recursos Directamente Recaudados	38,757,077.00
Donaciones y Transferencias	500,910.00
Recursos Determinados	258,950.00
TOTAL, S/	109,187,877.00

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS**2.1 PRINCIPALES RESOLUCIONES****Resoluciones Rectorales y de Consejo Universitario**

- Con Resolución Rectoral N° 053-2019-R del 18 de enero del 2019 Resuelve: Aprobar con eficacia anticipada, el Presupuesto Analítico de Personal 2018 de la Universidad Nacional del Callao.
- Con Resolución Rectoral N° 054-2019-R Resuelve Aprobar, el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional del Callao para el ejercicio fiscal 2019. El mismo que incluyen los procesos de selección.
- Con Resolución Rectoral N° 196-2019-R del 01 marzo del 2019 Resuelve: Aprobar los perfiles y el cronograma de actividades calendarios de la convocatoria a concurso para la contratación de personal por suplencia temporal del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.
- Con Resolución Rectoral N° 292-2019-R del 20 de marzo del 2019 Resuelve: Aprobar, el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2019 de la Universidad Nacional del Callao.
- Con Resolución Rectoral N° 323-2019-R, Resuelve aprobar el portafolio de servicios y beneficios para los graduados de la UNAC.
- Con Resolución Rectoral N° 604-2019-R, Resuelve: Aprobar el Proyecto de Responsabilidad "La UNAC como Semillero del Ajedrez en la Región Callao, Organizado por la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC.
- Con Resolución de Consejo Universitario N° 136, 137, y 224 -2019 del CU. Resuelve: Felicitar por el logro de la Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctora

- Con Resolución de Consejo Universitario N°140-2019-CU Resuelve: Aprobar, la Memoria 2018 de la Universidad Nacional del Callao.
- Con Resolución de Consejo Universitario N°141-2019-CU Resuelve: Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Anual Ejecutado del 2018.
- Con Resolución de Consejo Universitario N° 143-2019-C.U. Resuelve Aprobar, el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Callao, 2020 - 2023.
- En las diferentes Facultades y Oficinas Administrativas hicieron reuniones de coordinación, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo.
- Se cumplió con las publicaciones de documentos en el portal de transparencia según normas.
- Elaboración de la Evaluación del primer trimestre y del segundo trimestre del Plan Operativo Institucional de la UNAC 2019.
- Elaboración del Plan Operativo Multianual 2020 - 2022 de la UNAC.
- Se realizaron ceremonias de diferentes actividades.
- Con Resolución de Consejo Universitario N° 225-2019-CU OTORGAR RECONOCIMIENTO a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao por su esfuerzo, dedicación, preparación y motivación y participación, haciéndose acreedores al segundo lugar en el evento TALENT LAND 2019 del Torneo Latinoamericano de Robótica Teach Games - Lima 2018, según el informe presentado por el Doctor Ingeniero CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA, responsable de la delegación, reconocimiento que alcanza a los estudiantes a CHÁVEZ GALLEGOS EDUARDO NELSON, ROSADIO VEGA JUAN DAVID, GUTIÉRREZ MOREANO BRAYAM CARLOS, MOLLE MACHICADO FRANKLIN, GONZALEZ BELLIDO WESLEY DANIEL, VILLEGAS ORTEGA RENATO, ROMERO MORALES VÍCTOR GERMAIN Y RODRÍGUEZ DÁVILA RENZO ENRIQUE.
- Con Resolución Rectoral N° 437- 2019- R del 03 de mayo del 2019 Resuelve aprobar la desagregación de los recursos autorizados por el Decreto Supremo N° 133 - 2019 -Hasta por la suma de cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco y 00/100 soles (S/. 4'477,855.00) con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, destinada a financiar parcialmente, la ejecución de tres (03) inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación - IOARR, conforme al detalle siguiente.

Proyecto: 2432709: Adquisición de laboratorio en el Laboratorio de Investigación I y II de la Facultad de Ingeniería Química en la localidad de Bellavista, Distrito de Bellavista, Provincia del Callao



Gasto de Capital

2.6 Adquisición de Activo no Financieros S/. 381,008.00

Proyecto: 2437440 Adquisición de sub - estaciones Eléctricas en la Universidad Nacional del Callao en la Localidad de Bellavista, Distrito de Bellavista Provincia del Callao, Departamento del Callao.

Gasto de Capital

2.6 Adquisición de Activos no Financieros. S/. 907,079.00

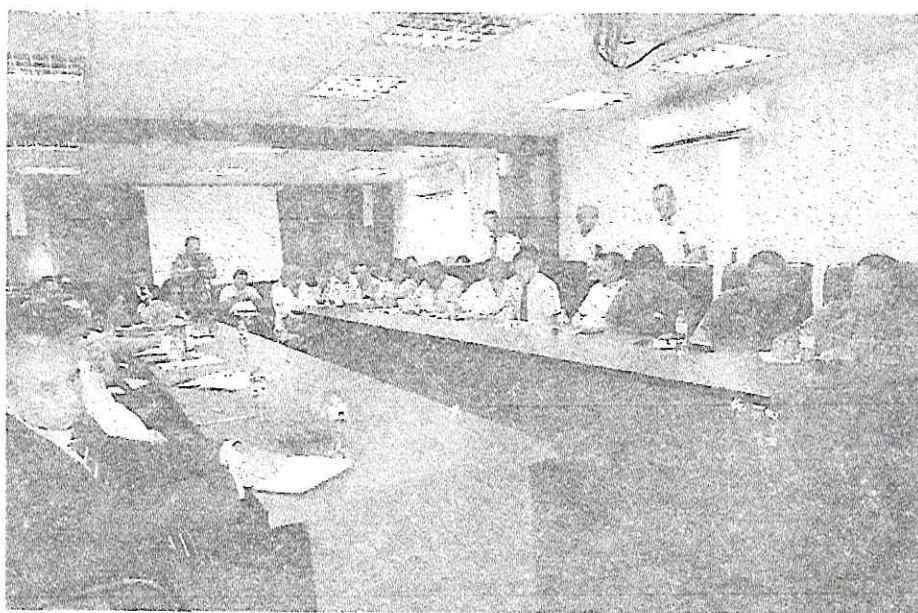
Proyecto: 2437452 Adquisición de la Unidad de Laboratorio, en la Universidad Nacional del Callao.

Gasto de Capital

1.1 Adquisición de Activos no Financieros S/. 3'189,68.00.

Reuniones de Trabajo para el Licenciamiento





Directivas

- ❖ Con Resolución Rectoral N° 085-2019-R del 29 de enero del 2019 Resuelve: Aprobar la Directiva de Contratación del Personal por Suplencia Temporal del Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276.
- ❖ Con Resolución Rectoral N° 234-2019- R, del 13 de marzo del 2019, Resuelve: Aprobar la Directiva N° 003-2019-R, Directiva de Matricula por integración académica progresiva de la Universidad Nacional del Callao.
- ❖ Con Resolución Rectoral N° 242-2019 - R del 13 de marzo del 2019 Resuelve Aprobar la Directiva N° 004-2019-R "Directiva de Incorporación de Fondos Transferidos mediante convenios al presupuesto de la Universidad Nacional del Callao.
- ❖ Con Resolución Rectoral N° 249-2019-R del 14 de marzo del 2019, Resuelve Aprobar, La Directiva que norma el proceso de nombramiento del personal contratado del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la UNAC.
- ❖ Con Resolución Rectoral N° 310 -2019 - Resuelve: Aprobar, con eficacia anticipada, la Directiva N° 006-2019-R Directiva de Taller para Titulación por la modalidad de exposición de trabajo de suficiencia Profesional en la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la UNAC.
- ❖ Con Resolución Rectoral N° 339-2019-R Resuelve: Aprobar la Directiva N° 007 - 2019 - R, Procedimiento de Cobranza y Registro de Ingresos del Centro Pre Universitario.
- ❖ Con Resolución Rectoral N° 483-2019-R Resuelve Aprobar con eficacia anticipada la Directiva N° 010-2019-R. Directiva que regulariza la participación de estudiantes y docentes en el proceso censal 2017 de la UNAC.
- ❖ Con Resolución Rectoral N° 588-2019-R: Resuelve Aprobar la Directiva N° 011-2019- R "Procedimiento para la Distribución Horaria y Asignación del Docente del Centro Pre- Universitario de la UNAC.

Reglamentos

- ❖ Con Resolución de Consejo Universitario N° 004 -2019-CU. del 10 de enero del 2019 Resuelve: Aprobar el Reglamento del Ciclo de Nivelación de la Universidad Nacional del Callao.



- ❖ Con Resolución de Consejo Universitario N° 021-2019-CU del 15 de enero del 2019 Resuelve Aprobar el Reglamento de año Sabático para docentes de la UNAC.
- ❖ Con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2019-C.U. del 07 de marzo del 2019 Resuelve: Aprobar el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la UNAC.
- ❖ Con Resolución de Consejo Universitario N° 120 - 2019 - CU del 28 de marzo del 2019 Resuelve: Aprobar el Reglamento de Estudios del Centro Preuniversitario de la UNAC.
- ❖ Con Resolución de Consejo Universitario N° 130 - 2019 - CU del 09 de abril del 2019 Resuelve: Aprobar el Reglamento de Movilidad Estudiantil en la UNAC.
- ❖ Con Resolución de Consejo Universitario N° 138-2019 -CU Resuelve: Aprobar con eficiencia anticipada al 21 de marzo del 2019, la Reprogramación de la convocatoria al proceso de Admisión 2019 de la Escuela de Posgrado, correspondiente al semestre académico 2019 -A de la UNAC. Donde el inicio de clases: 13 de abril y finalización del Ciclo Académico 04 de agosto.
- ❖ Con Resolución de Consejo Universitario N° 180-2019-CU. Resuelve: Aprobar el Reglamento Interno de la Unidad de Recreación, Cultura y Deporte de la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional del Callao.
- ❖ Con Resolución de Consejo Universitario N° 181-2019- CU del 15 de mayo del 2019 Resuelve: Aprobar el Reglamento de licencias permisos y vacaciones del personal docente de la UNAC.
- ❖ Con Resolución de Consejo Universitario N° 183-2019-CU del 28 de mayo del 2019 Resuelve Aprobar el Reglamento de Seguimiento al Graduado.
- ❖ Con Resolución de Consejo Universitario N° 184 - 2019 - CU del 28 de mayo del 2019 Resuelve Aprobar el Reglamento de la Bolsa de Trabajo.
- ❖ Con Resolución de Consejo Universitario N° 185-2019-CU del 28 de mayo del 2019 Resuelve: Aprobar el Reglamento para la Prevención e Intervención en casos de Hostigamiento Sexual.
- ❖ En las diferentes Facultades y Oficinas Administrativas hicieron reuniones de coordinación, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo.
- ❖ Se cumplió con las publicaciones de documentos en el Portal de Transparencia según normas.

2.2 CONVENIOS

La Oficina del Rectorado hace de conocimiento a la Comunidad Universitaria los convenios vigentes de conformidad con el Art. 436° del estatuto de la Universidad Nacional del Callao celebra convenios con universidades e instituciones Nacionales y Extranjeras compatibles con los principios y fines de nuestra casa Superior de Estudios. Por lo que el despacho Rectoral pone a disposición los siguientes convenios.

Durante el Primer semestre del año 2019 la Universidad Nacional del Callao ha suscrito los siguientes convenios, técnicos, económicos y académicos con instituciones nacionales.

Convenios:

- Convenio suscrito entre la UNAC y el programa Nacional de Innovación para la competitividad y productividad – INNOVATEPERU N° 460 – PNICP – BRI-2015, Programa Nacional de Innovación para la competitividad y Productividad del Ministerio de Educación INNOVATE PERU, para el financiamiento de becas para la repartición de investigadores peruanos residentes en el extranjero, en el marco del contrato de préstamos N° 2693/ OCPE, suscrito entre el gobierno peruano y el BID. Por el monto de S/. 10,875.00 soles).

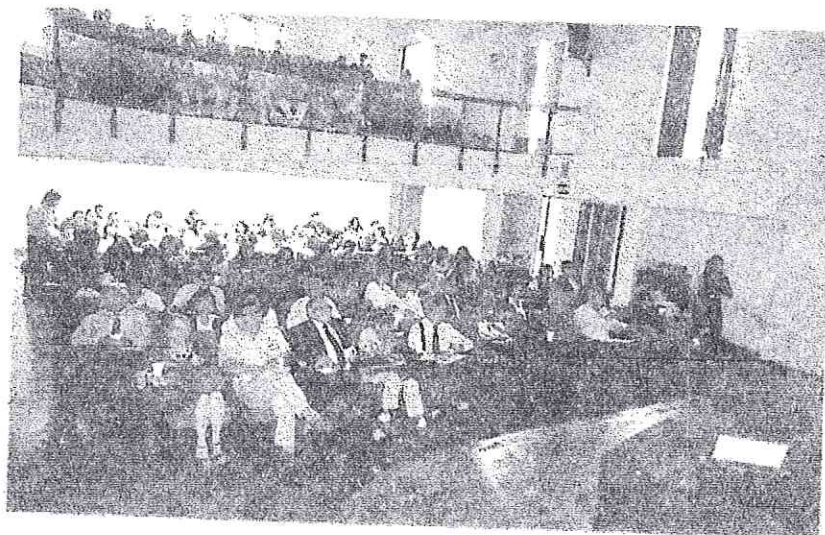
- Convenio Marco de Cooperación Institucional e Inserción Laboral entre la Universidad Nacional del Callao – UNAC y la Asociación Civil Naturaleza Científica.
- El objetivo es desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua cooperación, colaboración y beneficio sumando esfuerzos y recursos disponibles, así como de promover proyectos de desarrollo, infraestructura, capacitación y la difusión de la investigación científica y transferencia de tecnología y de inclusión laboral para los mejores profesionales egresados de la UNAC.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la federación y Unificación de Pescadores Artesanales del Perú (FIUPAP) y la Universidad Nacional del Callao.
- El presente convenio, por su naturaleza no tiene carácter contractual y no persigue fines de lucro, por tanto, se indican principios, compromisos y condiciones de cooperación entre la FIUPAP y la UNAC, con el objeto de desarrollar de forma conjunta actividades de formación, laboral, investigación científica, tecnológica y socioeconómica en el sector pesquero artesanal, así como llevar a cabo acciones conjuntas de difusión y socialización del conocimiento pesquero en beneficio de ambas instituciones y de la comunidad pesquera en general.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa COCOMAR Alimentos S.A.C COOMAR y la UNAC.
- El presente convenio, por su naturaleza no tiene carácter contractual y no persigue fines de lucro, por tanto, se indican principios, compromisos y condiciones de cooperación entre COOMAR y la UNAC, con el Objetivo de desarrollar de forma conjunta actividades de formación laboral, investigación científica, tecnología y socioeconómica en el sector pesquero artesanal, así como llevar a cabo acciones conjuntas de difusión y socialización del conocimiento pesquero en beneficio de ambas instituciones y de la comunidad pesquera en general.
- Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional e Inserción Laboral entre la Universidad Nacional del Callao e INDEPRO Alimentaria EIRL.
- Desarrollar proyectos y programas de inclusión laboral para los mejores profesionales egresados de la UNAC en áreas de INDEPRO ALIMENTARIA y de otras organizaciones empresariales similares a esta.
- Convenio de colaboración Interinstitucional entre la el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional del Callao.
- El presente convenio tiene por objetivo contribuir a la mejora de la calidad y el logro de resultados del servicio educativo de la Universidad, mediante la transferencia de recursos, previa verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Norma técnica para la implementación del mecanismo denominado " Fomento para la mejora del Servicio Educativo de las Universidades Públicas.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional e Inserción Laboral entre la Universidad Nacional del Callao y la Asociación de Bodegueros del Perú desarrollar proyectos y programas de inclusión laboral para los mejores profesionales egresados de la UNAC en áreas de la asociación y de otras organizaciones empresariales similares a la asociación.



Firma de convenios



Firma de Convenio



- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Chupuro Huancayo Región Junín y la Universidad Nacional del Callao.
- Desarrollar Proyectos de capacitación o asesoría técnica para generar Centros de Producción en las áreas de interés de ambas instituciones como son; acuicultura, alimentos, agroindustria, medio ambiente, química salud.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con CIMA BOOK S.A. para la adquisición bibliográfica de docentes de la UNAC.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con UNIVERSIA, para proceso de internacionalización de la UNAC.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con empresa TUV Rheinland. Procesos de capacitación en Gestión Pública.



Firma de convenio con la Región Callao

2.3 SUBVENCIÓN PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

- Durante el primer semestre del año 2019 se otorgó financiamiento a 32 docentes para realizar estudios de Doctorado, Maestría y para asistir a congresos, seminarios y a otros cursos de especialización, se otorgó subvención a 21 administrativos.
- Se ha otorgado subvención a 92 estudiantes para sus estudios de inglés, computación, conferencias, curso de proyectos, seminarios y otros a fin de contribuir con la formación profesional.



FINANCIAMIENTO Y SUBVENCIONES	TOTAL 1ER SEMESTRE
Docentes	32
Estudiantes	92
Administrativos	21
TOTAL	145

2.4 RECTORADO

El Rector es el personero y representante legal de la Universidad, tiene a su cargo la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos dentro de los límites de las leyes del Estatuto y demás normas complementarias.

En el primer semestre del 2019 el Señor Rector ha realizado las siguientes actividades:

- ❖ Ha dirigido 19 sesiones de Consejo Universitario, implementando sus acuerdos y 02 Asambleas Universitarias.
- ❖ Ha presentado el Plan Operativo Institucional 2019 de la UNAC, el cual fue aprobado mediante Resolución Rectoral N° 021-2019-R el 08 de enero del 2019 y el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Callao periodos 2020-2023 en Asamblea Universitaria con N° de Resolución 013 - 2019- AU del 06 de mayo del 2019.
- ❖ Participación en la ceremonia de cachimbos 2019 - A.
- ❖ Ha refrendado las Resoluciones de Consejo Universitario, para los Diplomas de Grado de Bachiller 873, Título profesionales 460, Grado de Maestro 81, Doctor 01, Especialización 431, se ha realizado 2,350 Transcripciones.
- ❖ Ha representado a la Universidad ante instituciones públicas y privadas de carácter local y regional.
- ❖ Ha presentado la Memoria 2018 de la Universidad Nacional del Callao, el cual fue aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 140 -2019 – CU.
- ❖ Se ha realizado convenios con diferentes instituciones públicas y privadas.
- ❖ Participación en el izamiento de la bandera.
- ❖ Equipamiento de computadoras sofisticadas para las diferentes Facultades.
- ❖ Por disposición del Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, Rector de la Universidad Nacional del Callao y presidente de la Asamblea Universitaria, realizó la Asamblea Universitaria Ordinaria de esta Casa Superior de Estudios, el 11 de marzo del 2019, y el 06 de mayo en el Auditorio del 2do Piso de la Biblioteca Central, sito en la Av. Juan Pablo II N°306, Ciudad Universitaria, Bellavista, Callao.

La agenda presentada a la asamblea fue:

- Designación del Comité Electoral
- Designación de la Comisión de Fiscalización
- Modificación del Estatuto.
- Aprobación del Plan Estratégico, Memoria, Plan Operativo Institucional, Rendición de Cuenta y otros.
- ❖ Ha presidido 01 Ceremonia de otorgamiento de Grados de Bachiller, de Maestro y Títulos Profesionales.

2.4.1 Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano encargado de prestar asesoramiento jurídico – legal y de absolver las consultas de asuntos legales que le sean formuladas a través del Rector, por lo órganos y dependencias administrativas y académicas que conforman la universidad.

Durante el primer semestre del año 2019 se ha cumplido con absolver acciones encomendadas permanentemente en lo que dispone el titular del pliego, realizando las siguientes actividades:

- ❖ Asesoramiento a los órganos de gobierno y dependencias de la Universidad en asuntos legales y jurídicos. (Docentes, Administrativos, Estudiantes, Cesantes, Egresados y Comunidad en General.)
- ❖ Opinión Legal sobre asuntos administrativos emitiendo 654 informes legales 848 proveídos y 388 oficios.
- ❖ Se han absuelto diversas consultas que han formulado por los órganos de gobierno de la Universidad.
- ❖ Revisión de Convenios Instituciones con la UNAC.
- ❖ Se realizaron binación y revisión de contratos administrativos.
- ❖ Se realizaron 09 Procesos Judiciales (Penales, Civiles Contenciosos, Administrativos Arbitrales – Universitario y Otros.
- ❖ Comisiones por encargo de la Alta Dirección.

2.4.2 Oficina de Planificación y Presupuesto

La Oficina de Planificación es el órgano encargado de la formulación, conducción, coordinación y evaluación de los sistemas de planificación, presupuesto, racionalización y estadística.

Durante el primer semestre del año 2019 se ha cumplido con las acciones encomendadas, realizando las siguientes actividades:

- ❖ Asesoría y orientación a los órganos de Gobierno de la Universidad.
- ❖ Dictámenes y opiniones técnicas solicitadas por las dependencias académicas y administrativas.
 - Informes : 425
 - Proveídos : 571
 - Oficios : 1347
- ❖ Evaluación presupuestal del año 2018 de la Universidad Nacional del Callao.
- ❖ Control mensual de la ejecución presupuestal (06).
- ❖ Elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura del año 2019 por función, programa, actividad y /o proyecto.
- ❖ Efectuar coordinaciones, presupuestales a nivel interno y externo (Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación, Dirección General de Contaduría y otros).
- ❖ Formulación de Directivas para la Elaboración y Evaluación del Plan Operativo Institucional.



- ❖ Elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Callao 2020 – 2023. Que fue aprobado con Resolución de Asamblea universitaria N° 013 – 2019-AU del 06 de mayo del 2019.
- ❖ Elaboración de la Memoria Institucional del año 2018 de la UNAC.
- ❖ Elaboración de informes técnicos solicitados por los diferentes organismos públicos.
- ❖ Elaboración de informes sobre estructuras de cargos, estructuras orgánicas de documentos de gestión y proyectos de reglamentos.
- ❖ Actualización del TUPA del año 2019 de la UNAC.
- ❖ Informe sobre reglamentos, directivas, modificación del TUPA, modificaciones de tarifas de la Universidad, estatuto del reglamento de organización y funciones, Manual de Perfiles. Manual de Procedimientos de la Escuela de Posgrado.
- ❖ Recopilación de información de las diferentes áreas académicas y administrativas de la Universidad Nacional del Callao para la elaboración del Boletín Estadístico del año 2018 y primer semestre del año 2019.
- ❖ Elaboración de Reportes Estadísticos de la población académica y administrativa para las siguientes entidades públicas: SUNEDU, Instituto Nacional de Estadística y Otras Instituciones.

Resumen Analítico de Gastos 2019
 Al mes de junio
 (En Nuevos Soles)
 Sector: 10 Educación
 Pliego: 529 U. N. Callao.
 Ejecutora: 001 Universidad Nacional del Callao

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN POR GENÉRICA DEL GASTO 2019-I AL 30 DE JUNIO								
GENÉRICA	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN			AVANCE %
					ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	53,478,973	53,805,442	52,073,677	50,496,304	22,700,531	22,529,834	21,803,323	41.9
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,535,432	3,575,392	2,688,388	2,688,388	1,363,748	1,363,748	1,363,454	38.1
2.3 BIENES Y SERVICIOS	42,771,659	42,457,940	22,733,486	18,307,658	11,705,907	9,033,946	8,829,327	21.3
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	64,693	64,693	0	0	0	0	0
2.5 OTROS GASTOS	1,646,185	1,906,086	1,358,326	1,334,498	834,494	834,494	834,494	43.8
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,755,628	12,233,483	2,611,596	948,661	802,036	176,224	155,474	1.4
TOTAL	109,187,877	114,043,036	81,530,166	73,775,509	37,406,716	33,938,246	32,986,071	9.8

Fuente: Ministerio de Economía



PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2019-I, AL 30 DE JUNIO							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN		
					ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	AVANCE %
1. RECURSOS ORDINARIOS	69,670,940.00	74,515,224.00	64,533,589.20	60,178,936.20	26,239,154.40	24,715,255.90	32.8
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	38,757,077.00	38,757,077.00	16,865,211.50	13,529,211.20	11,103,250.60	9,193,665.20	22
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	500,910.00	511,785.00	81,365.00	67,311.30	64,311.30	29,325.30	1.7
5. RECURSOS DETERMINADOS	258,950.00	258,950.00	0	0	0	0	0
TOTAL	109,187,877.00	114,043,036.00	81,530,165.70	73,775,508.70	37,406,716.30	33,938,246.30	28.9

Fuente: Ministerio de Economía

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2019-I AL 30 DE JUNIO									
MES	PIA	PIM	CERTIFICADO	COMPROMISO ANUAL	COMPROMETIDO	DEVENGADO	GIRADO	% CERTIF.	% DEVENG.
Enero	109,187,877	109,187,877	61,343,126.00	60,639,325.40	4,581,973.20	3,866,179.40	3,638,878.10	56.2	3.5
Febrero	109,187,877	109,227,837	3,245,177.70	3,078,862.70	5,555,365.60	4,513,470.60	4,393,062.60	3	4.1
Marzo	109,187,877	109,238,712	3,411,605.60	3,502,308.10	7,341,354.60	7,984,662.40	7,679,819.90	3.1	7.3
Abril	109,187,877	109,238,712	2,380,858.10	2,165,667.20	6,026,760.50	4,793,576.90	5,025,088.80	2.2	4.4
Mayo	109,187,877	114,043,036	5,422,861.50	2,189,411.70	7,682,620.00	6,714,575.60	6,525,525.20	4.8	5.9
Junio	109,187,877	114,112,977	2,994,850.50	1,976,260.40	6,309,792.50	6,063,642.50	5,774,902.70	2.6	5.3
TOTAL	109,187,877	114,112,977	78,798,479.40	73,551,835.40	37,497,866.30	33,936,107.40	33,037,277.40	69.1	29.7

2.4.3 Oficina de Secretaría General

La Oficina de Secretaría general es el órgano encargado de apoyar a la alta dirección en las tareas técnico – administrativos, y en sus relaciones funcionales con la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Durante el primer semestre del año 2019 se han realizado las siguientes acciones:

- Recepción de 1853 expedientes, emitiendo 227 Resoluciones de Consejo Universitario, 695 Resoluciones Rectorales, 873 Bachilleres, 460 Titulados, 431 Especialistas, 88 Maestros y 1 Doctorado. Y así como 32,270, Transcripciones Resoluciones Todos y Actas, copias de documentos.
- Participación en calidad de Secretario General en 19 Sesiones de Consejo Universitario.
- Actualización de libros de actas de las sesiones de Consejo Universitario y Asamblea Universitaria, y los libros de Grados de Bachiller, Grados de Maestro y de Títulos Profesionales.
- Participación en ceremonias de Grados y Títulos.
- Apoyo a la Alta Dirección en las tareas administrativas y de dirección.
- Dar fe a las actividades o actos especiales que se organizan en la Universidad, así como certificar, autenticar los documentos oficiales emitidos.
- Control de la documentación que se reporta oficialmente a la SUNEDU de los señores graduados de la Universidad.
- Fedateado de documentos (fotocopiado, sellado y entrega) a solicitud de las Oficinas y dependencias de la UNAC.
- Recopilación de tesis, trabajos de Investigación de pregrado y posgrado de las diferentes Facultades y Escuela de Posgrado y distribución de las mismas a la Biblioteca Central, Bibliotecas Especializadas y Repositorio Institucional.
- Preparación (fotocopiado de la documentación proporcionada por secretaría) de las agendas de sesiones de Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria y su correspondiente distribución para miembros e invitados.
- Actualización de los libros de actas de sesiones de Consejo Universitario, Asamblea Universitaria y libros de grados y títulos.

2.4.2. Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional

La Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional es el órgano encargado de difundir las actividades y logros de la universidad asimismo como establecer relaciones institucionales de la Universidad con las diferentes institucionales del país y del extranjero.

Durante el primer semestre del año 2019 se ha cumplido con efectuar las acciones encomendadas por el titular del pliego realizando las siguientes actividades:

- Organización y promoción de diversas actividades requeridas por el Rectorado, así como ceremonias de la Apertura Académica 2019 – A que se realizó el 25 de marzo del 2019.
- Ceremonias Institucionales.
- El día 08 de marzo se realizó la Ceremonia por el día Internacional de la Mujer.



- El 02 de abril se recibió a la Congresista de la República Lisbeth Robles.
- El 22 de abril se realizó la ceremonia cívica conmemorando el día de los Defensores de la Democracia, en homenaje a las fuerzas armadas del Perú Policías y héroes caídos en acción en la recuperación de la Embajada de Japón tomado por el grupo terrorista MRTA.
- El 24 de abril se recibió al congresista de la República Francisco Villavicencio en la UNAC.
- El 09 de mayo se realizó un lonche institucional, el Rector con los trabajadores docentes y administrativos.
- El 15 de mayo se recibió a la junta Vecinal de "Palmeras Oquendo".
- El 07 de junio se realizó la Ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional en conmemoración del Día de la Bandera.
- El 11 de junio se recibió en la UNAC a la congresista de la Republica Estelita Bustos.
- Coordinación y apoyo a las dependencias de la Universidad de las actividades programadas.
- Participación en las mayorías de las actividades institucionales con la presencia del señor Rector o representándolo.
- Se enviaron los saludos institucionales a nivel de las Instituciones públicas y privadas del Callao y de Lima.
- Participación en los simulacros que realiza la universidad.



Organización de simulacros en la UNAC.

2.4.5. Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad

La Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (DUGAC), es un órgano de apoyo académico de la Universidad, encargada de planificar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas normas y procedimientos estructurados e integrados de los sistemas de evaluación y de gestión de la calidad universitaria, para lograr la autoevaluación, autorregulación y acreditación.

Realizo las siguientes actividades:

- Durante el primer semestre del año 2019 la gestión realizada por la Dirección del DUGAC, ha tenido y tiene como prioridad el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad del Licenciamiento Institucional. Antes y después de la visita de diligencia de actuación probatoria, realizada por el equipo de la SUNEDU entre el 04 y 06 de marzo del 2019, tanto en la Sede como en la Filial Cañete, se han estado realizando actividades de todo nivel con la finalidad de subsanar observaciones, enviar documentación a la SUNEDU y esperar preparados debidamente para la visita de verificación documentaria.
- Se llevaron a cargo 2 charlas acerca de la ISO 210001: 2018 Sistema de gestión para instituciones Educativas. Estas Charlas estuvieron dirigidas a la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Contables, tomando en cuenta que el programa de Contabilidad está avanzando en su proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
- Se realizó charla de sensibilización a la comunidad Universitaria acerca de la acreditación dirigidos a autoridades, docentes estudiantes y personal administrativo, estudiantes y graduados.
- Se ha solicitado información del cumplimiento de las actividades de los Comités Internos de Calidad a los Decanos de las Facultades y director de la Escuela de Posgrado.
- Estando en pleno proceso de licenciamiento institucional se está supervisando, verificando y corrigiendo las actividades relacionadas con los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad. (CBC).
- A través de reuniones permanentes de trabajo con diferentes comités, comisiones, grupo de trabajo, directivos y funcionarios se proponen acciones o líneas de trabajo que permitan las mejoras continúa de las Condiciones Básicas de Calidad.
- Reunión de la Evaluación el Plan Operativo y Ejecución del Presupuesto.
- Reunión de Sesión de Evaluación de la Diligencia de Actuación Probatoria.
- I y II Reunión de Levantamiento de Observaciones de Visita Previa de la SUNEDU.
- II y III Reunión del Comité de Seguridad "Biológica Química y Radiológica y Física.
- Reunión con los directores de las Oficinas de Calidad Académica y Acreditación, Reunión de Consulta con la Oficina de Planificación y Presupuesto.

2.4.6 Dirección Universitaria de Extensión y Responsabilidad Social

La Extensión es una función fundamental de la Universidad y la Responsabilidad Social es la gestión ética y eficaz del impacto generado en la sociedad por la Universidad.

Se realizaron las siguientes actividades.

- Coordinación y sensibilización a los Centro de Extensión y Responsabilidad Social (CERES) de cada Facultad de la UNAC sobre la Extensión y Responsabilidad Social.
- Publicación Virtual de boletines sobre las actividades, Análisis de Reflexión, actividades culturales de la Dirección Universitaria de Extensión y Responsabilidad Social.
- Se realizó el Foro ciudadano, política de corrupción narcotráfico y desarrollo en el Callao.
- Se realizó la Conferencia situación nacional y corrupción.
- Se realizó el lanzamiento Oficial de Certificado Único Laboral para Jóvenes (CERTIJOVEN).



- Participación de la UNAC en el tercer encuentro de Directores de Responsabilidad Social de las Universidades del Perú.
- Participación en la semana del Ambiente de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, participando y sensibilizando a la Comunidad Universitaria tocando temas relacionado a la Eco eficiencia.
- Coordinación de proyectos de Responsabilidad social con CERES de cada Facultad.
- Elaboración de Proyectos de Responsabilidad Social CERES de cada Facultad.
- Charlas de Capacitación a la comunidad en temas de aplicación de la ciencia y tecnología, cuidados de la salud.
- El Instituto de Extensión y Responsabilidad Social, es de promover y difundir a la comunidad la actividad científica, tecnológica cultural de la universidad.
- Gestión de Convenio con Universia – Para la bolsa de trabajo.
- Elaboración de Instrumentos de Gestión: Reglamento de Bolsa de Trabajo, Seguimiento del Perfil de Puestos.
- Conformación de la Asociación de Egresados en el 1er encuentro de Egresados UNAC 2019 Elección de la primera Junta Directiva.
- Coordinación con SUNASS, Gobierno Regional, Ministerio de Trabajo.
- Recepción del premio por nuestra participación en el Encuentro Escolar Nacional "Buenas Prácticas para el ahorro de Agua potable.
- Se está retomando la gestión, propuesta de creación de la incubadora empresaria.
- Coordinación con instituciones públicas y/o privadas para diseñar y ejecutar proyectos.
- Se dio charlas de capacitación a la comunidad en temas de:
 - ✓ Aplicación de la Ciencia y Tecnología.
 - ✓ Cuidado de la Salud.
 - ✓ Sobre Ergonomía.
 - ✓ Stres en el trabajo.
 - ✓ Charla por el día Internacional contra el trabajo infantil.

2.4.7. Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación

Capacitación realizada el jueves 22 de febrero, desde las 2.30 de la tarde en el Laboratorio de Cómputo del 2do. Piso de la OTIC, asistiendo a esta interesante presentación del manejo del Sistema de la Bolsa de Trabajo de la UNAC, el personal administrativo nombrado, CAS y docentes, los mismos que representaron a siete Facultades para que ellos lo implementen con su propio servidor de la dependencia.

- La Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación, dio inicio a la presentación del nuevo proyecto que está implementando dirigido a las Facultades, donde podrán registrar a las empresas que ofrecen ofertas de trabajo disponibles para los estudiantes de la Facultad. Manifestó que los propios estudiantes de las carreras profesionales podrán visualizar la especialidad que domine e inmediatamente con un clip recibirá la atención solicitada, mejorando así el mecanismo de la efectividad.

- De acuerdo a la SUNEDU con respecto al licenciamiento, la UNAC tiene su propia Bolsa de Trabajo, porque se viene trabajando a través de un convenio con la empresa privada Universia "ha hora la UNAC como institución, tiene sus propios contactos con las empresas para que las ofertas laborales vayan directamente para los estudiantes."
- La Oficina de Tecnología de Información y Comunicación, se encargó de enseñar a los asistentes el manejo del formato de cómo llenar datos del postulante en el administrador de búsqueda, aprovechando los asistentes para realizar sus preguntas y hasta plantearon propuestas y agregados para mejorar el campo de los ítems.



2.5. VICE RECTORADO ACADÉMICO

Son atribuciones del Vicerrector Académico Planificar, dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad.

- Se supervisó las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas.
- Se atendió las necesidades de capacitación permanente del personal docente, en lo académico y pedagógico gestionando el financiamiento íntegramente.
- Supervisión del cumplimiento de los planes de estudio y la actualización permanente de los currículos de las escuelas profesionales.
- Elaboración del Reglamento de Evaluación Docente y en proceso de revisión para su aprobación el Reglamento de Quinto y Tercio Superior.
- Actualización y mejoramiento del Proyecto de Reglamento de Estudios de Pregrado.
- Actualización del Proyecto de Reglamento de Grados y Títulos.
- Se llevó a cabo dos reuniones de soporte a procesos de licenciamiento y acreditación institucional.
- Se realizó dos reuniones de coordinación para los procesos de matrícula.
- Supervisión de actividades del Centro Pre – Universitario.



- Supervisión de Procesos de Admisión.
- Se realizó dos supervisiones inopinadas con respecto académico a las Facultades de la Universidad.
- Supervisión del proceso de admisión a la universidad, en todas sus etapas y modalidades.
- Son Órganos dependientes del Vicerrectorado Académico las Oficinas de:
 - ✓ Desarrollo Docente e Innovación.
 - ✓ Bienestar Universitario.
 - ✓ Registros y Archivos Académicos.
 - ✓ Educación a Distancia.
 - ✓ Centro Pre Universitario
 - ✓ Centro de Idiomas.
 - ✓ Servicios Académicos.

2.5.1 Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

La Oficina de Desarrollo Docente e Innovación es el órgano de apoyo y gestión. Esta encargada de planear, elaborar y ejecutar las estrategias y procedimientos de capacitación e innovación para incrementar los conocimientos actitudes y habilidades de los docentes de la universidad.

Actividades Realizadas

Se desarrollaron los siguientes cursos.

- Evaluación de Aprendizaje por competencias profesionales.
- Curso de Coaching Educativo.
- Uso de internet para el proceso enseñanza aprendizaje por competencias profesionales.
- Curso de Planeamiento y Diseño de una Asignatura por Competencias profesionales. Elaboración de Material Didáctico – Poli media del 05 de febrero al 05 de marzo con una duración de 40 horas cronológicas.
- Sistema de Tutoría del 19 al 23 de febrero con una duración de 20 horas cronológicas.
- Uso de internet para el proceso de enseñanza – aprendizaje por competencias profesionales.

2.5.2 Oficina de Bienestar Universitario

La Oficina de Bienestar Universitario tiene bajo su responsabilidad los programas y servicios de bienestar que ofrece la Universidad a los docentes, estudiantes, trabajadores no docentes, cesantes jubilados.

A través de la Oficina de Bienestar Universitario, se realizaron las siguientes actividades servicio médico, psicológico y odontológico, servicio social, análisis clínicos, así como de recreación y deportes.

Centro de Salud: Brinda atenciones, médicas, odontológicas, psicológicas y exámenes de análisis clínicos, así como también realiza los exámenes médicos de los ingresantes.

- En el primer semestre se brindó el servicio de atención social a los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria mediante:
 - ✓ 428 atenciones médicas,
 - ✓ 411 atenciones odontológicas,
 - ✓ 115 análisis clínicos y
 - ✓ 245 atenciones psicológicas.
 - ✓ 480 inyectables / tráfaje y otros.

SERVICIO ATENCIÓN MEDICO OTORGADO A ESTUDIANTES POR ESCUELA PROFESIONAL, SEMESTRE 2019 -I							
FAC	PROGRAMA ACADÉMICO	SERVICIOS DE SALUD					TOTAL
		MEDICINA	ODONTOLOGÍA	PSICOLOGÍA	LABORATORIO	ENFERMERÍA	
FCA	Administración	39	35	25	15	50	164
FCC	Contabilidad	28	27	15	0	26	96
FCE	Economía	69	38	31	17	64	219
FCNM	Física	17	20	9	5	15	66
	Matemática	15	10	1	0	19	45
FCS	Educación Física	18	11	5	5	24	63
	Enfermería	17	9	2	4	27	59
FIARN	Ing. Ambiental	12	19	9	7	15	62
FIEE	Ing. Eléctrica	35	27	26	6	40	134
	Ing. Electrónica	21	13	14	12	19	79
FIIS	Ing. Industrial	25	19	20	4	27	95
	Ing. de Sistemas	7	9	1	1	8	26
FIME	Ing. Mecánica	20	40	13	8	20	101
	Ing. en Energía	13	24	5	3	15	60
FIPA	Ing. Pesquera	24	22	7	6	24	83
	Ing. de Alimentos	16	18	25	6	22	87
FIQ	Ing. Química	52	70	37	16	65	240
TOTAL		428	411	245	115	480	1679



SERVICIO: BECA DE ALIMENTOS 2019-A							
FAC	ESCUELAS PROFESIONALES	SEDE - CALLAO				SEDE - CAÑETE	
		DESAYUNOS	ALMUERZOS		CENAS	DESAYUNOS	ALMUERZOS
		2019 - I	2019 - I	AMPLIACIÓN DE ALMUERZOS	2019 - I	2019 - I	2019 - I
FCA	Administración	30	149	79		300	26
FCE	Economía	23	172	23	4		
FCS	Enfermería	14	97	39			94
	Educación Física		32				
FCC	Contabilidad	32	142	6			43
FIEE	Ing. Eléctrica	49	64	26	3		
	Ing. Electrónica		65	49	1		
FIQ	Ing. Química	23	129	52			130
FIIS	Ing. Industrial	36	64	54	1		
	Ing. Sistemas		65	24			
FIARN	Ing. Ambiental	15	93	7	1		104
FIPA	Ing. Alimentos	19	90	6			54
	Ing. Pesquera		68	8			
FIME	Ing. Mecánica	31	85	24	4		
	Ing. Energía		55	4	6		
FCNM	Matemática	28	37		2		
	Física		33				
TOTAL		300	1440	401	22	300	451

Fuente. Bienestar Universitario Sede Callao

* Desayunos atención para todos

SERVICIO: ATENCIÓN DE ALIMENTOS, DESAYUNO, ALMUERZO, CENA 2019-I					
FACULTADES	ATENCIÓN DE ALIMENTOS SEDE CALLAO			ATENCIÓN DE ALIMENTOS FILIAL CAÑETE	
	DESAYUNOS	ALMUERZO	CENA	DESAYUNOS	ALMUERZO
FCA	2389	10060	417	9010	3375
FCC	2070	10284	121		3800
FCE	2460	12044	483		
FCNM	2370	10360	257		
FCS	1552	9327	118		3678
FIARN	953	10147	252		6266
FIEE	2894	9836	280		
FIIS	3434	10033	93		6675
FIME	2375	9973	691		
FIPA	1275	9848	152		3996
FIQ	1501	16349	81		
TOTAL	23,273	122,915	2,945	9,010	27,790

Fuente: Bienestar Universitario

- Se realizó el programa de vacaciones útiles 2019.
- Fichaje socio económico a los ingresantes 2019 - I.
- Evaluación de estudiantes del Centro Pre - Universitario para la reducción de pagos 2019 - I.
- Charla de violencia familiar a los estudiantes ingresantes a la UNAC.
- Subvención de matrícula a 05 estudiantes en el proceso 2019 - A.
- Proceso de residencia universitaria 2019 - A a 14 estudiantes de la UNAC.



ESTUDIANTES DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA, SOLIDARIDAD Y MATRICULA 2019-I					
FAC	PROGRAMAS ACADÉMICOS	RESIDENCIA UNIVERSITARIA		SUBVENCIÓN DE MATRICULA	FONDO DE SOLIDARIDAD
		2019 - I	RESIDENCIA UNIVERSITARIA 2019 - A	2019 - I	2019 - I
FCA	Administración			2	
FCE	Economía	1	3	1	1
FCS	Enfermería		1		
	Educación Física				
FCC	Contabilidad				
FIEE	Ing. Eléctrica		1		
	Ing. Electrónica				
FIQ	Ing. Química				
FIIS	Ing. Industrial				
	Ing. de Sistemas				
FIARN	Ing. Ambiental	2	4	1	1
FIPA	Ing. de Alimentos			1	3
	Ing. Pesquera		1		
FIME	Ing. Mecánica	1	2		1
	Ing. en Energía				
FCNM	Matemática				
	Física	1	2		
TOTAL		5	14	5	6

Fuente: Bienestar Universitario, Sede Callao.

- Actualmente la Universidad Nacional del Callao cuenta con un parque automotor que realiza el servicio de transporte universitario de los cuales cinco (05) ómnibus realiza las actividades de traslado del personal administrativo y de estudiantes a los diferentes conos de la ciudad, cuenta con un (01) camión que realiza labores de carga; y una (01) camioneta que realiza el servicio de apoyo administrativo.
- Proceso de becas de alimentos semestre 2019 - A.
- Campañas integrales de salud.
- Subvención a 06 estudiantes del Fondo de Solidaridad en el proceso 2019 - A.
- Visitas domiciliarias y hospitalarias a 25 estudiantes con problemas de salud.
- Visitas domiciliarias a 13 estudiantes con becas de alimentos 2019 - A.
- Campaña de afiliación e información del SIS a ingresantes y otros.
- Concesión del Comedor Universitario.

- Organización para el proceso de fichaje médico ingresantes 2018 - II y 2019 - I.
- Coordinación con las autoridades de las Facultades de la UNAC para dar charlas de prevención y promoción de la salud.
- Participación de Campañas Integral de Salud DIRESA CALLAO, OBU – UCS-USS.
- Se realizó el examen odontológico a ingresantes.
- Se realizó asesoría psicopedagógica.
- Informe semestral del comedor estudiantil y residencia universitaria y aplicación de encuestas de conformidad a los estudiantes becados. 2019 - A.
- Elaboración de presupuesto para la adquisición de víveres semestre 2019 - A.
- Control de asistencia y pernóctas de residentes.
- Se dio apoyo a la participación de estudiantes en actividades de deportes, así futbol, futsal, judo, karate do, tae kwon do, vóley masculino, femenino, basquetbol, Ajedrez, Karate, tenis de mesa, kung Fu, levantamiento de potencia y talleres artísticos.
- Actuación de los talleres de música y danza de la costa, sierra y selva en la Plaza Cívica de la UNAC.
- Participación a las invitaciones realizadas por las instituciones públicas y privadas.

2.5.3 Oficina de Registros y Archivos Académicos

La Oficina de Registros y Archivos Académicos está encargada de administrar los registros y archivos académicos de estudiantes y egresados de pre y posgrado.

- Elaboración del Plan Operativo 2019 de la Oficina.
- Administración, descripción, selección, eliminación y digitación de archivo.
- Procesamiento de matrícula del 1er semestre 2019.
- Actualización en el sistema informático las nuevas mallas curriculares de pregrado.
- Copia de todo el Sistema informático de la Oficina.
- En proceso la actualización de la guía de servicio.
- Actualización del Récord Académico de los estudiantes matriculados en el 2019-A.
- Actualización mantenimiento del Software de matrícula, Sys - Mat, Sys Trámite de la Oficina.
- Elaboración del Plan Anual de adquisiciones de material de escritorio para el 2019.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.
- Actualización de mantenimiento de base de datos del sistema.
- Elaboración del proyecto de implementación y acondicionamiento de Archivo General de la UNAC.



ALUMNOS MATRICULADOS POR GENERO SEDE CALLAO SEMESTRE 2019 - I				
ESCUELA PROFESIONAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Administración	975	794	1769	15%
Contabilidad	817	801	1618	13%
Economía	614	678	1292	11%
Educación Física	61	74	135	1%
Enfermería	378	86	464	4%
Física	34	228	262	2%
Ing. Ambiental y de RN	223	351	574	5%
Ing. de Alimentos	294	209	503	4%
Ing. de Sistemas	127	601	728	6%
Ing. Eléctrica	42	772	814	7%
Ing. Electrónica	40	638	678	6%
Ing., en Energía	36	281	317	3%
Ing. Industrial	252	548	800	7%
Ing. Mecánica	23	633	656	5%
Ing. Pesquera	109	228	337	3%
Ing. Química	320	487	807	7%
Matemática	40	233	273	2%
TOTAL GENERAL	4,385	7,642	12,027	100%

2.5.4 Centro Pre-Universitario

El Centro Pre – Universitario de la Universidad Nacional del Callao pionera de la Región Callao, tiene como finalidad de brindar a la Comunidad Chalaca los requerimientos académicos que el mercado laboral exige hoy en día.

Sus principales actividades realizadas fueron:

- Se cumplió con la programación académica del primer semestre del año 2019 - I (Grupo I, II, III, desarrollándose normalmente el dictado de clases de preparación, entregándose guías de estudio y separatas de ejercicios en cada grupo hubo 14 asignaturas que se dictaron.
- El Centro Pre Universitario informa que las labores académicas correspondientes al ciclo 2019 - I se han desarrollado con completa normalidad, con 802 estudiantes matriculados en el ciclo regular (Grupo I), inicio de matrícula CICLO Regular 2019 - I (Grupo II) fueron 382, inicio de matrícula del ciclo regular 2019 - I (Grupo III) fueron 401 estudiantes, Ciclo de Reforzamiento I /2019 - I fue de 552 estudiantes y el Ciclo de Reforzamiento II/ 2019 - I fue de 114 estudiantes.
- En este ciclo regular 2019 - I se preparó a 1,585 estudiantes, de los cuales ingresaron 210 estudiantes con la modalidad del Centro Pre - Universitario y 223 por el Examen General de Admisión por 1era y 2da opción alcanzándose el ingreso de 98 estudiantes a la Universidad.

- Para alcanzar los objetivos del Centro Pre - Universitario, se procedió a la designación de comisiones, de las coordinaciones en cumplimiento del Manual de Organización y Funciones, en lo Académico y Administrativo.
- En cuanto al banco de preguntas, una de las principales acciones fue la revisión del Banco de Preguntas, contando para ello con el apoyo y colaboración de nuestra plana docente, lo que nos permitió en la actualidad, tener un banco con la disponibilidad inmediata de 2,500 preguntas de calidad, debidamente revisadas y actualizadas sólo del presente ciclo.
- Se ejecutó Jornadas de Charlas de Orientación Profesional.
- Se renovó una Página Web interactiva con toda la información de nuestros horarios, precios, promociones y demás beneficios que incentiven al estudiante a inclinarse a las actividades que brinde el CEPRE - UNAC
- Análisis comparativo de inscritos y tasa de deserción semestral.

PERIODO	Nº ESTUDIANTES INSCRITOS	Nº DE ESTUDIANTES AL FINAL DEL CICLO	Nº DE ESTUDIANTES AUSENTES	TASAS DE DESERCIÓN %
2013 - I	2182	1817	365	16.73
2013 - II	1697	1359	338	19.91
2014 - I	2022	1580	442	21.86
2014 - II	1381	1100	281	20.35
2015 - I	2024	1585	439	21.68
2015 - II	1431	1140	291	20.34
2016 - I	1904	1471	433	22.74
2016 - II	1195	1011	94	15.4
2017 - I	1894	1517	377	19.9
2018 - I	1789	1409	380	21.24
2018 - II	1160	980	180	15.51
2019 - I	1585	1480	105	6.62

Cuadro comparativo del CPU.

- Mediante Resolución de Consejo Universitario N° 018- 2019 - CU, El número de vacantes para el Centro Preuniversitario para el primer semestre 2019 - I fue de 210.

2.5.5 Centro de Idiomas

El Centro de Idiomas es el encargado de brindar servicios de enseñanza - aprendizaje y traducción oficial de idiomas extranjeros, lenguas originarias del Perú a la comunidad universitaria regional.

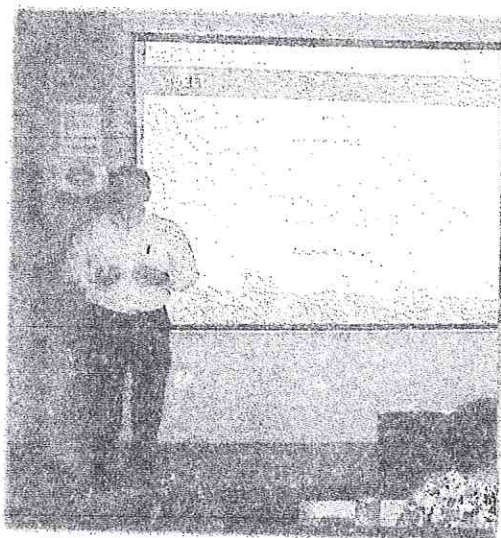


Promueve la enseñanza bilingüe de los estudiantes de la Universidad para complemento de su formación académica.

- El Centro de Idiomas ha desarrollado cursos de inglés en los tres Niveles: básico, intermedio y avanzado en los turnos de mañana, tarde y noche, con un promedio semestral de 5,381 estudiantes.
- También ofrece los siguientes idiomas: Portugués Italiano, en los tres niveles Básico, Intermedio y Avanzado y en turnos de mañana y tarde, con un método de aprendizaje moderno, competitivo y personalizado.

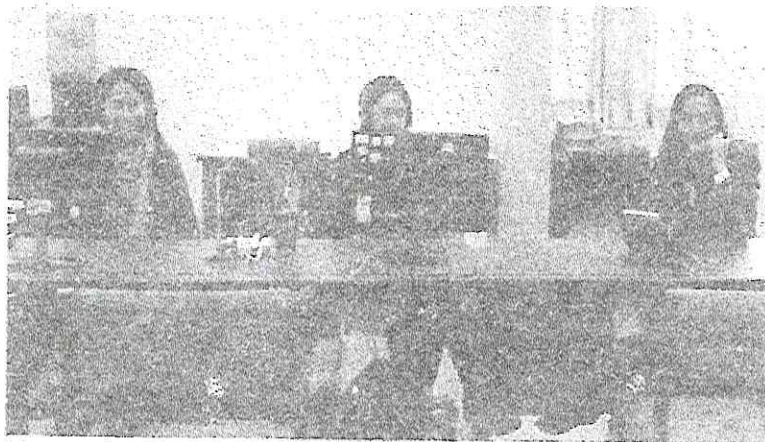
IDIOMAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGLES	790	781	930	995	905	980
ITALIANO	0	0	15	0	0	49
PORTUGUÉS	196	309	347	349	490	434

- Se han coordinado capacitaciones mensuales para los docentes sobre el uso de las herramientas para gestionar el contenido de las unidades didácticas, el uso de la nueva plataforma online y el uso de la nueva metodología.



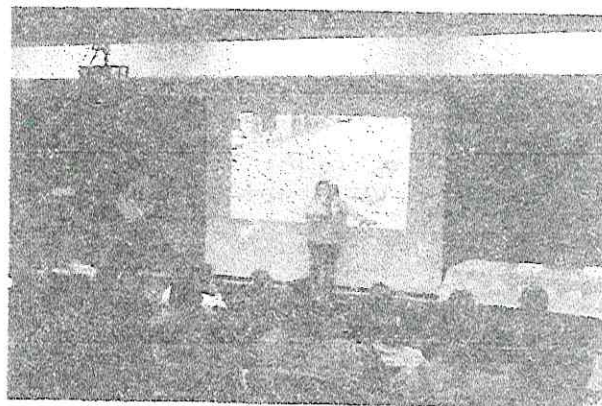
Capacitaciones programadas dada por un Representante de Nacional Geographic.

- Se ha implementado módulos de atención al alumno para informes y matrículas mediante un Call Center atendiendo todas las llamadas en forma constante y tiempo real, así como el área académica en donde el alumno consulta sobre sus cursos, métodos de estudios y demás detalles que forman parte del servicio personalizado que se da al alumno.



Nuevo Call Center del Centro de Idiomas.

- Se realizó la capacitación del Plan de Emergencias, herramientas libres para gestionar documentos de texto, uso de la plataforma MyELT de National Geographic Learning, Metodología propuesta por Natgeo, Nuevos contenidos según syllabus al personal docente, Metodología de la enseñanza y en la sesión de aprendizaje dirigido a los docentes.
- Se evaluó las competencias y capacidades que son requeridas según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) y se elaboró los sílabos para Facultades de la Universidad correspondientes a los ciclos I, II, III y IV. Estos cuatro ciclos preparan al alumno en las capacidades básicas del idioma de inglés logrando un nivel básico de este idioma.
- Se ha creado el sílabo del Idioma Quechua buscando implementar la enseñanza del idioma de nuestros antepasados, y a su vez nutrir en nuestra identidad a la comunidad educativa.
- Se estableció la permanente habilitación del laboratorio actualizando el software y el hardware para la enseñanza del idioma que ya se venía siendo utilizado para tareas de informática.
- Se ha venido realizando trabajos de cableado estructurado en las áreas de coordinación académica secretaría, atención al cliente y en tres aulas que han sido implementadas con equipos tecnológicos.
- La población estudiantil ha aumentado ya que se han tomado medidas que facilitan la continuidad del alumnado, así como las facilidades para la matrícula y el mejoramiento en la atención al estudiante.
- Se llevó a cabo la Ponencia Internacional "Reinforcing Student Vocabulary y Achieving Excellence in an Everyday Lesson: Key Components".



Ponencia Internacional a cargo de la Dra. Sara Rehman, Investigadora de National Geographic Learning

- Se está tramitando convenios con distintas instituciones a fin de brindar el servicio de enseñanza de lenguas a dichas organizaciones en el marco de la expansión.

AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

Lima 27 de mayo de 2019

Dr. Humberto Ortiz Zúñiga

Director del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao



Hoy es grato dirigirme a usted para ofrecerle nuestros saludos y cordiales saludos a Nombre de la empresa EMPRESA NACIONAL TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C., y a la vez felicitarlo por el excelente trabajo que desarrolla en nuestra sociedad brindándole la oportunidad de capacitarse y elevar su nivel académico y al apunte que hacen a nuestra cultura en cumplir la formación académica, tanto personal como en estos días.

Asimismo para manifestarles nuestro interés de conectar con ustedes, tanto de empresas, instituciones y personas, mediante un convenio que beneficie a ambas partes y que contenga en el siguiente formato.

Desearíamos saber que nuestros colaboradores y los hijos de ellos, puedan acceder a distintos cursos en los programas, especializaciones y carreras que brinda, nosotros por nuestra parte estamos dispuestos a proporcionarles los programas, especializaciones y carreras con nuestros colaboradores, con el fin de que estos se puedan aplicar en el ámbito de estudio y formación.

Quisiera que con usted y sus colaboradores se pueda



S&C SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.

AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

Lima 27 de mayo de 2019

Dr. Humberto Ortiz Zúñiga

Director del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao



Hoy es grato dirigirme a usted para ofrecerle nuestros saludos y cordiales saludos a Nombre de la empresa S&C SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C., y a la vez felicitarlo por el excelente trabajo que desarrolla en nuestra sociedad brindándole la oportunidad de capacitarse y elevar su nivel académico y al apunte que hacen a nuestra cultura en cumplir la formación académica, tanto personal como en estos días.

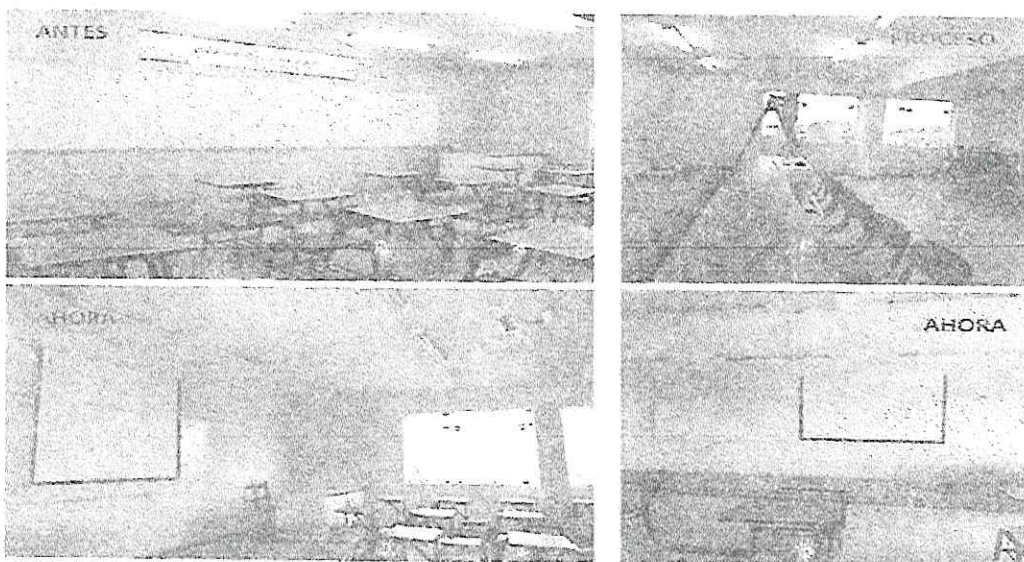
Asimismo para manifestarles nuestro interés de conectar con ustedes, tanto de empresas, instituciones y personas, mediante un convenio que beneficie a ambas partes y que contenga en el siguiente formato.

Desearíamos saber que nuestros colaboradores y los hijos de ellos, puedan acceder a distintos cursos en los programas, especializaciones y carreras que brinda, nosotros por nuestra parte estamos dispuestos a proporcionarles los programas, especializaciones y carreras con nuestros colaboradores, con el fin de que estos se puedan aplicar en el ámbito de estudio y formación.

- Se viene trabajando en el Plan de Marketing en instituciones educativas para incrementar la población estudiantil en el Centro de Idiomas.
- Se procedió a mejorar la presentación de la página web, contando así con una plataforma más adecuada a las exigencias tecnológicas que exige el contexto actual. En la página web los

estudiantes podrán encontrar información detallada respecto a la apertura de los cursos, la programación actual de los cursos, los resultados de exámenes de ubicación y suficiencia, consulta de notas, futuras conferencias, entre otras informaciones relevantes del Centro de Idiomas.

- La Dirección del Centro de Idiomas, en la realización de un gran esfuerzo por la mejora de las condiciones de enseñanza, ha habilitado 3 aulas con recursos multimedia y condiciones básicas del aprendizaje del siglo XXI.



Mejoras de las Aulas del Centro de Idiomas.

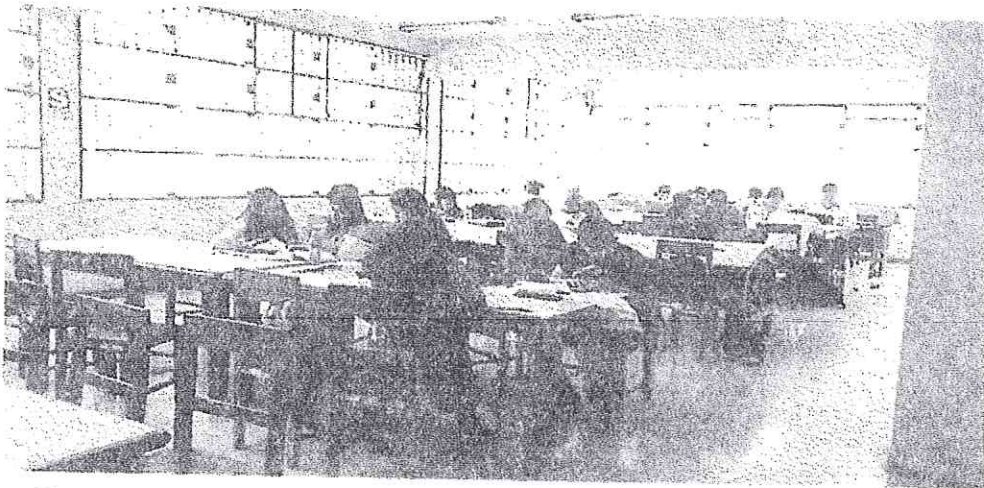
2.5.6 Oficina de Servicios Académicos

Principales avances de las actividades y/o logros alcanzados

- Dirección de la Gestión Administrativa de la Oficina.
- Elaboración del Plan de Adquisiciones, Formulación del Presupuesto 2019, Elaboración del Plan Operativo 2019.
- Adquisición suscripción e incremento a la colección a la Biblioteca Virtual, para la Biblioteca Central de la UNAC.
- Clasificación de 680 material bibliográfico de la Biblioteca Centra (Nuevos Títulos).
- Procesos complementarios de 1139 libros de refuerzo, etiquetado, forrado, etc.
- Reparación de material bibliográfico 100 libros.
- Emisión de 474 carnets nuevos y renovación de 294 carnets de biblioteca.
- Supervisión, control y evaluación del cumplimiento de las metas del plan de trabajo e inventario del fondo bibliográfico.



- Coordinación permanente de las actividades de la Oficina con los diferentes órganos y Unidades Académicas – Administrativas de la Universidad.
- Expedición de 1290 constancia de no adeudar material bibliográfico.
- 9,256 usuarios atendidos en las salas y el área de referencia de la biblioteca central
- Clasificación de 22 ejemplares de tesis.
- Mantenimiento de equipos de cómputo, switches, servidores, creación de copias de seguridad de base de datos, mantenimiento preventivo de puntos de red.
- 24 actualizaciones de aplicación del sistema de Biblioteca, soporte a la Biblioteca especializada.



Estudiantes en la Biblioteca Central.

2.5.7. Oficina de Educación a Distancia

La Oficina de Educación a Distancia es la encargada de gestionar la formación profesional universitaria mediante la modalidad de Educación a Distancia a través de las Facultades. Se está realizando lo siguiente en el primer semestre.

- Se está solicitando los programas para la Implementación plataforma E – Learning
- Clasificación de los diferentes documentos recibidos y enviados.
- Alcanzar la información actualizada a las autoridades sobre los resultados de gestión.

2.6 VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN

El Vice – Rectorado de Investigación es una dependencia de la Universidad Nacional del Callao encargado de promover, planificar, coordinar y evaluar el desarrollo de la Investigación humanista, científica y tecnológica en la Universidad.

Su Organización es la siguiente:

- Editorial Universitaria.
- Oficina de Capacitación.

- Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología.
- Dirección de Gestión de la Investigación.
- Director de Evaluación Transferencia Tecnológica y Patentes.
- Instituto de Investigación de Especialización, Centro de Investigación.

Sus actividades más resaltantes en el primer semestre fueron:

- Supervisión de las dependencias del Vicerrectorado de Investigación y de las Unidades de Investigación de las Facultades.
- Emisión de Resoluciones Vice- Rectorales de Investigación.
- Se supervisó las Políticas Generales de Investigación.
- Actualización del Reglamento específicos de Investigación ante el Consejo Universitario.
- Actualización de directivas relacionadas a la investigación.
- Coordinación con instituciones académicas nacionales (SUNEDU, MINEDU).
- Se hizo las gestiones de financiamiento de la investigación ante las Oficinas del DIGA y Planificación con el fin de crear procesos que se inter relacionan para la mejor gestión.
- Supervisión del registro de proyectos de investigación que cumpla con el código de ética.
- Supervisión del cumplimiento de las Políticas Generales de Investigación.
- Los Docentes investigadores de las diferentes Facultades desarrollaron normalmente sus proyectos de investigación que son nuevos proyectos 31 e informes finales 65 donde se controlan y se evalúan los informes de los proyectos de investigación en ejecución que se presentan trimestralmente.
- Coordinación y Apoyo a la Ejecución de Conferencias.
- Formación de grupos de investigación de estudiantes.
- Revisión y modificación del Reglamento de Regulación de Autenticidad de documentos Académicos y el reglamento de participación docente en trabajo de investigación de la Universidad Nacional del Callao.
- Se realizó dos Encuentros Científicos Tecnológicos.
- Supervisión de actividades de investigación en las Facultades de la Universidad Nacional del Callao.
- Se realizaron cursos de capacitación docente en Investigación.
- Participación de estudiantes y egresados en eventos de investigación.
- Supervisión de los procesos de evaluación de la investigación de los Docentes.
- Supervisión de las actividades de investigación en las Facultades de la UNAC.
- Supervisión de las actividades académicas y administrativas de las dependencias del Vicerrectorado de Investigación. (VRI).
- Supervisión de los proyectos e informes de investigación de los docentes.



2.6.1 Editorial Universitaria

Editorial Universitaria es el órgano de apoyo encargado de editar textos, monografías, resúmenes de investigación y otros documentos, producidos por el Centros de Desarrollo de Textos y Tecnología Educativa y demás unidades académicas y administrativas de la Universidad.

- Elaboración de la Memoria Anual de la Oficina.
- Diseño e impresión y distribución de documentos de difusión de eventos.
- Confección y publicación de carpetas para docentes.
- Reunión de trabajo del Comité Editor.
- Elaboración del Plan de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Equipamiento del 2019.
- Publicación de Boletines Informativos de las Direcciones del Vice Rectorado de Investigación y de las Facultades.
- Revista Ciencia y Tecnología- Estudiantes Volumen 1 N°1 y Volumen 2 N°1.
- Diagramación e impresión de boletín para aplicar el proceso de licenciamiento y autoevaluación de las carreras profesionales en la Universidad Nacional del Callao.

2.6.2 Oficina de Capacitación

La Oficina de Capacitación es el órgano de apoyo del Vicerrectorado de Investigación, dentro de sus funciones generales tiene la de programar, organizar ejecutar cursos de capacitación al personal docente estudiantes de la Universidad Nacional del Callao.

De algunos cursos programados se reemplazó y se ejecutó lo siguiente:

- Se realizó un taller sobre el uso del URKUND para docentes investigadores, se contó con una gran participación de docentes de las diferentes Facultades, a quienes fue dirigido, lo que expresaron su gratitud a la realización de este taller. El taller estuvo a cargo de la Señorita. Veriosca Pozo Álvarez. Asesor Comercial Perú – Bolivia quien brindó conocimientos actualizados sobre el uso del URKUND. El objetivo principal es este taller fue dar a conocer este sistema totalmente automático para detectar el problema de plagio, así mismo verificar automáticamente los documentos recibidos en busca de plagio, fomentando la escritura original en los estudiantes y escritores corporativos.
- Se ejecuto el II modulo del curso Taller "Estadística para la Investigación Nivel 01 estudiantes.
- Se programó y se ejecutó los siguientes seminarios.
 - ✓ "Importancia de la innovación y transferencia tecnológico en estudiantes.
 - ✓ "La Investigación Científica en Estudiantes de pregrado, ciencia y tecnología en la sociedad.
 - ✓ "Crea tu Red Científica y participa en proyectos de Investigación en los eventos más importantes de estudiantes de prepago.
- Elaboración de la programación de actividades del Plan Operativo año 2019.
- Elaboración del Plan de Adquisiciones 2019.

2.6.3 Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología

El Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, es la Unidad Central de coordinación, supervisión y ejecución, del trabajo científico, tecnológico y humanístico de la Universidad, donde busca fortalecer la investigación en la UNAC, a través de la presentación de proyectos de investigación en fondos concursales donde promociona e incentiva la formación de equipos y centros de investigación.

- Coordinación y supervisión de trabajos de Investigación -- institutos, centros, unidades de Investigación.
- Evaluación de propuestas de proyectos de investigación a fondos concursables al Consejo de Investigación.
- Convenio con Innóvate Perú.
- Proyecto presentado en Innóvate (Fondo concursable) donde ya se va a sustentar uno de los proyectos.

DOCENTES NOMBRADOS TC Y DE			
FACULTADES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
FCA	0	2	2
FCC	1	3	4
FCS	4	0	4
FCE	0	9	9
FCNM	1	4	5
FIARN	0	3	3
FIEE	1	6	7
FIIS	0	2	2
FIME	0	2	2
FIPA	5	8	13
FIQ	7	13	20
TOTAL GENERAL	19	52	71

Fuente: Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología (ICIcyT)



PERSONAL ADMINISTRATIVO			
FACULTADES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
FCA	0	2	2
FCC	0	0	0
FCS	2	1	3
FCE	3	2	5
FCNM	0	0	0
FIARN	1	0	1
FIEE	0	1	1
FIIS	0	3	3
FIME	0	0	0
FIPA	2	1	3
FIQ	4	4	8
TOTAL GENERAL	12	14	26

Fuente: Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología (ICICyT)

2.6.4 Dirección de Gestión de la Investigación

La Dirección de Gestión de la Investigación, es la encargada de gestionar los recursos financieros y logísticos, así como establecer vínculos con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

- Se han realizado las coordinaciones para la implementación del Software de Gestión de la Investigación de la UNAC con la Universidad del Altiplano de Puno.
- Actualización de Reglamentos de investigación de año sabático de investigación formativa, protocolos de investigación, de producción de textos, de Consejo de Investigación y de Directivas de Artículos Científicos.
- Levantamiento de base de datos de profesores por línea de especialización con el procesamiento estadístico de la Data para establecer indicadores e índices.
- En proceso el Proyecto de Reglamento para la Creación del Instituto de Investigación.

2.6.5 Dirección de Evaluación, Transferencia Tecnológica y Patentes.

La Dirección de Evaluación, Transferencia Tecnológica y Patentes (DETP), gestiona los resultados de la investigación con sus beneficiarios a través de las relaciones entre la Universidad, el estado, la empresa y la sociedad civil.

Sus principales actividades realizadas en el Primer Semestre fueron:

- Actualización del Banco de datos, líneas de investigación, proyectos, patentes y cursos.
- Mantenimiento de la base de datos de empresas e industrias para determinar la demanda en I + D+I.
- Coordinación con INDECOPI para ejecutar la charla sobre la "Búsqueda de Información. "Sistema de Patentes" e "Importancia del Perfil del Inventor en la Investigación".
- Se presentaron dos registros de patentes ante INDECOPI.
- Participación en la Feria Tecnológica INNOVA 2018 Ejército del Perú.
- Se han tramitado dos solicitudes de orden de servicio para registro de dos patentes y logos VRI, UNAC.

2.6.6 Instituto de Investigación de Especialización.

Los Institutos de Investigación de Especialización son unidades orgánicas donde investigadores docentes y estudiantes de distintas disciplinas se dedican al estudio de investigación en campos definidos.

- Promoción de formación de dos grupos ARAWAK y MICOTI asociados de la investigación industria tesis y otras unidades de investigación.
- Apoyo a tres tesis en la ejecución de trabajos de investigación para la titulación profesional.
- Apoyo a los docentes en la ejecución de trabajos de investigación.
- Apoyo a la formación integral de los estudiantes de la Universidad mediante prácticas pre-profesionales.
- Apoyo a la formación integral a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos y de la Facultad de Ingeniería Química, mediante el apoyo a prácticas de laboratorios de asignaturas por semestre.
- Capacitación interna a practicantes, personal administrativo en temas de la especialidad Casallo, Laboratorio de microbiología, manejo de equipos.
- Participación de investigadores de Especialización en Agroindustria en ferias tecnológicas, congresos, concursos y otros.
- Producción mensual de (panificación) que se realizó 73 procesos.
- Producción de la planta piloto donde se realizó 12 procesos.
- Se realizó servicios de análisis y alquiler de equipos según el TUPA.
- Elaboración de la Memoria de la Oficina.
- Elaboración del Plan Anual y de Contrataciones de la Oficina.



2.7 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección General de Administración (DIGA) es un órgano de apoyo y depende orgánicamente del Rectorado. Es responsable de conducir los procesos de administración de los recursos humanos, materiales y financieros que garanticen servicios de calidad, equidad y pertinencia.

- Orientación para el cumplimiento de la normatividad vigente en el sector público con la finalidad de mejorar la gestión administrativa en todas las dependencias de la Universidad.
- Se efectuaron reuniones de coordinación con las Oficinas a cargo y otras Oficinas que lo solicitaron.
- Se realizó la supervisión del comportamiento de los ingresos y gastos y programación y efectuando la programación del caso.
- Se realizó la aprobación de bases para los procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Directa Pública, Adjudicación Directa Selectiva y Menor Cuantía Aprobación de Procesos de Adjudicación de menor cuantía.
- Supervisión de la Gestión de las Oficinas de Personal, Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y Gestión Patrimonial.
- Firma de Cheque y V° B° en comprobante de pago, orden de compra, orden de servicio, planilla de pago de unos 3,800 documentos.
- Control previo y concurrente de los gastos e ingresos sustentados en orden de compra, orden de servicio, planilla.
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales en función al presupuesto institucional en coordinación con las Oficinas Centrales.

2.7.1 Oficina de Recursos Humanos

La Oficina de Recursos Humanos es la encargada de normar y ejecutar los procesos técnicos del sistema de personal.

- Registro y actualización de las plazas en el AIRHSP del personal activo, cas, pensionistas a dar las bajas y altas.
- Autoliquidación y/o certificación de subsidios, enfermedades, maternidad, lactancia, proceder a hacer comprobantes de pago a los empleados.
- Inscripción y/o bajas de empleado y derecho de habiente ante ESSALUD y SUNAT.
- Elaboración en coordinación con la Oficina de Planificación, el presupuesto de apertura 2019, en los rubros de remuneraciones, transferencias corrientes y pensiones según directiva aprobada por el MEF.
- Elaboración de Informe mensual sobre la ejecución de gastos, remuneraciones, pensiones, cargas sociales, informes trimestrales y de evaluación semestral.
- Planilla de Fondo Especial de Desarrollo de Investigación - FEDI (personal activo, docentes y administrativos.)
- Elaboración de planillas de pensionistas de docentes y administrativos de Ley N° 20530 (Obligaciones, provisionales, asegurar el pago de pensionistas y otros beneficios que tienen derecho los pensionistas y sobrevivientes).

- Elaboración de planilla de AFP: Elaboración y procedimiento de datos para la emisión de las diferentes Planillas de AFP Habitación, Profuturo, Prima Integral del personal activo y CAS.
- Elaboración de Planillas de haberes del personal docente y administrativo nombrado
Procesamiento de la información para la elaboración de planilla de remuneraciones.
- Procesamiento de información para dar trámite a las planillas de pagos, como FEDI, CAFAE, PENSIONES, REGINA y reportes de descuentos de planillas a la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, Dirección General de Administración.
- Planilla de pagos del personal contratado bajo la modalidad de contrato administrativo de servicio CAS por Recursos Directamente Recaudados.
- Elaboración de planilla de Retribución Económica al personal administrativo del DL N° 276 que presta servicios en el Centro de Producción y similares de la universidad.
- Procesos de actualización de legajos personales, clasificación y ordenamiento de documentos, preparación de cuadros estadísticos formatos listados e informes sobre datos solicitados.

2.7.2 Oficina de Abastecimiento y Servicios

La Oficina de Abastecimiento tiene como objetivo normar y ejecutar los procesos de abastecimiento, planificar los procesos de selección para la adquisición o suministro de bienes y contratación de servicios.

- Elaboración del Plan Anual de Contrataciones del año 2019.
- Convocatoria de los procesos de selección de la universidad para la adquisición de bienes y contrataciones de servicios con opinión favorable.
- Registro de los procesos de selección y contratos que se lleven de acuerdo a las normas y directivas establecidas.
- Verificación y cumplimiento de los servicios de vigilancia y de limpieza de al contrato.

2.7.3 Oficina de Gestión Patrimonial

La Oficina de Gestión Patrimonial es la encargada de desarrollar los procesos técnicos de registro, catalogación, control, recuperación, almacenamiento, seguridad, de los bienes de la UNAC.

- Verificación del estado de los bienes muebles e inmuebles.
- Codificación y etiquetado los bienes muebles que ingresan a la UNAC bajo cualquier forma o modalidad.
- Incorporar los bienes muebles e inmuebles administrados por la UNAC – OGP al SINABIP.
- Recepción de bienes y muebles en desuso de las dependencias académicas y administrativas, para su proceso de baja y disposición final.
- Tramitar y gestionar la baja de los bienes muebles hasta su disposición, final de acuerdo a las normas emitidas por nuestro órgano Rector la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN.
- Difusión y capacitación en la normatividad, sobre el uso y manejo de los bienes muebles asignados al personal de la UNAC.

- Mejoramiento del servicio académico de las diferentes Facultades de la UNAC.
- Mejoramiento del servicio deportivo de la UNAC.
- Creación de Auditoría de la Universidad Nacional del Callao.
- Mejoramiento del Servicio de la Residencia Universitaria de la UNAC.
- Mejoramiento y ampliación de la capacidad de servicio de Posgrado.
- Mejoramiento y ampliación del servicio de la Residencia Universitaria.
- Creación del Polideportivo de la Universidad Nacional del Callao.
- Culminación de la Construcción del Pabellón Multipropósito de Cañete.
- Estudio de Consultoría
- Saneamiento Físico Legal
- Servicio de Mantenimiento
- Servicio de mantenimiento de las áreas verdes en el campus universitario.
- Mantenimiento de limpieza y recojo de residuos sólidos en el Campus Universitario.
- Mantenimiento de los buses de la UNAC.
- Mantenimiento de servicios higiénicos
- Mantenimiento del grupo electrógeno
- Mantenimiento de aulas.
- Mantenimiento de preventivo y correctivo de ascensores.
- Mantenimiento de piletas.
- Revisión y reparación del sistema de iluminación.
- Mantenimiento de instalaciones sanitarias.
- Revisión y mantenimiento de los servicios higiénicos.
- Mantenimiento de la cisterna y caseta de bomba.
- Revisión y mantenimiento de electrobombas.
- Limpieza de cisternas.
- Revisión mantenimiento y prueba electrostática de electrobombas contra incendio.
- Mantenimiento de los equipos de cómputo.

2.8 ÓRGANOS AUTÓNOMOS

2.8.1 Oficina Central de Admisión

La Oficina Central de Admisión es el órgano autónomo responsable de organizar y ejecutar los procesos de admisión a la Universidad mediante concurso público.

- Con Resolución de Consejo Universitario N° 018-2019-CU Resuelve: Aprobar el cuadro anual de vacantes de pregrado para el proceso de Admisión 2019 - I de la Universidad Nacional del Callao, respectivamente a nivel de Facultades y Escuelas Profesionales, según las diferentes modalidades de ingreso.
- Vacantes para el proceso 2019 - I, a nivel de Escuelas Profesionales, según las diferentes modalidades de ingreso: Examen General de Admisión, Centro Pre-Universitario, Traslados Externos Nacional e Internacional, Traslados Internos, Segunda Profesionalización, Primeros Puestos, Deportistas Calificados, Víctimas del Terrorismo, Defensores de la Patria y Personal con Discapacidad.
- Con Resolución de Consejo Universitario N° 293-2019 - CU del 01 de agosto del 2019 Resuelve: Reconocer como ingresantes a las once (11) facultades de la Universidad Nacional del Callao en el Proceso de Admisión 2019 - I por la modalidad de Examen General de Admisión de Sede Callao a Novecientos Veintiún (921) postulantes.
- Ejecución del inventario de bienes del almacén de la Comisión de Admisión.
- Elaboración de los requerimientos de bienes de la Comisión de Admisión 2019.
- Recepción, custodia y seguimiento de los bienes adquiridos y solicitados por la Comisión de Admisión para el año 2019.
- En el proceso de Admisión 2019 - I, la Oficina Central de Admisión ha coordinado permanentemente con el presidente y Miembros de la Comisión de Admisión, las actividades relacionadas al proceso de Admisión, así mismo se ha prestado el apoyo logístico necesario, con el fin de que se logre los objetivos y metas trazadas.
- La Dirección de la Oficina de Admisión coordinó directamente las actividades de los exámenes de admisión y simulacro de admisión 2019 - I.
- La Oficina Central de Admisión ha participado en 10 Ferias y en 19 charla de orientación profesional, orientada a despertar el interés y hacer llegar información sobre las diversas especialidades que ofrecen las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Callao.
- Se realizó la gestión para la elaboración de 5,500 prospectos y carpetas para el proceso de admisión 2019 - I.
- El Proceso de Admisión 2019 - I, fue aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 005-2019-CU, estableciéndose 1,232 vacantes para la Sede Central y 369 vacantes Filial Cañete.
- Servicio de Difusión y Convocatoria e información al postulante.
- El número de postulantes para la Sede Callao fue de 4,981 y Cañete 514 postulantes.
- La Comisión de Admisión llevó a cabo el Examen Simulacro Presencial el día 24 de junio del 2019 con una participación de 4465 postulantes.
- Se realizaron 06 sesiones entre ordinarias y extraordinarias por la comisión de admisión.
- Elaboración y evaluación de 1140 preguntas.
- Se realizó la entrega de credenciales en forma oportuna y ordenada, en coordinación con el presidente de la Comisión de Admisión y representantes de área de personal y locales, cumpliendo con las fechas señaladas según cronograma del proceso de admisión.
- La Oficina de la Dirección de Admisión ha dado el apoyo oportuno a la Comisión de Admisión 2019 para el cumplimiento de sus metas en la que corresponde a las tareas propias de esta Oficina.



- Se ha velado por la integridad y seguridad de los procesos de admisión en el primer semestre del año 2019.

2.8.2 Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional es la encargada de ejercer el control de la gestión administrativa, económica, financiera y de cumplimiento de políticas, objetivos y metas académicas de la universidad.

- Se han elaborado informes Especiales de Control.
- Se cumplió con hacer Auditoría de Cumplimiento.
- Se realizó servicios relacionados a Actividades N° 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,12,13,14.
- Se realizó Servicios de Control Simultaneo Actividad N°01, se realizó 06 informes Actividad N°02, realizo tres informes, Actividad N° 8 se realizó 02 informes, la actividad14 realizo 06 informes.
- Elaboración de informes técnicos sobre exámenes especiales y actividades de control.
- Se realizó actividades de control no planificadas por encargo de la Contraloría General de la República.
- Se está cumpliendo con las acciones de control programadas en el Plan Anual de Control de la Oficina de Control institucional.
- Cumplimiento de normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

III. ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PRE Y POSGRADO

FACULTADES:

Las Facultades son las unidades fundamentales encargadas de la formación académica, profesional y de gestión, de conducir y desarrollar la investigación, la extensión y proyección universitaria.

3.1 ESCUELAS PROFESIONALES

Durante el primer semestre del año 2019 las actividades académicas orientadas a la formación profesional y a estudios de posgrado han permitido el logro de las siguientes metas:



Las diferentes Facultades de la UNAC

- En la diferentes Facultades de la Universidad Nacional del Callao, se brindaron consejería y asesorías a los estudiantes que ingresaron en el proceso 2019-I.
- Bienvenida a los Ingresantes 2019 - I.
- Se dieron cursos introductorios a los ingresantes de las diferentes Facultades en el periodo 2019 - A.
- Se realizaron los estudios socioeconómicos de ingresantes 2019 - I.
- Se desarrollaron charlas de información sobre Acreditación a los docentes, estudiantes y administrativos.
- Proceso de Subvención de matrícula, residencia universitaria y becas de alimentos sobre el semestre académico 2019-I.
- Las actividades académicas correspondientes al primer semestre académico 2019-A fue aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 00-2019-CU la inauguración del semestre académico e inicio de las clases y apertura del ciclo académico fue el 26 de marzo del 2019 y la finalización del ciclo académico fue el 24 de julio del 2019.



Inauguración del primer semestre del año académico 2019.





Inauguración del primer semestre académico del año 2019

- Ejecución del Ciclo de Verano 2019 - V y la matrícula del semestre académico 2019- A, de Sede Callao.
- Se han desarrollado normalmente las actividades académicas, en cada una de las diecisiete escuelas profesionales de las Facultades con que cuenta la Universidad Nacional del Callao, habiéndose matriculado 12,027 estudiantes en el semestre 2019 - A.
- En cada Facultad se está implementando en las aulas herramientas tecnológicas para el mejor desempeño del docente y del estudiante.
- Las Facultades con mayor población estudiantil son: Ciencias Administrativas con 1769 estudiantes, Facultad de Ciencias Contables 1618 estudiantes, Ingeniería Industrial y de Sistemas con 1528 estudiantes, Ingeniería Eléctrica y Electrónica con 1,492 estudiantes, Ciencias Económicas con 1292 estudiantes, Ingeniería Pesquería y de Alimentos con 840 estudiantes.
- Asesoría para la matrícula del semestre 2019-A, siendo los docentes quienes brindaron consejería y asesoría a los estudiantes antes de la matrícula.
- Se ha otorgado a 873 egresados el Grado Académico de Bachiller y 460 el Título Profesional.
- Asimismo, se han otorgado a 88 Grados Académicos de Maestro y se han otorgado 431 el título de especialista y 1 de Doctorado, tal como se especifica en el cuadro adjunto.

Bachilleres, Titulados, Maestrías, Doctorado

RELACIÓN DE BACHILLERES, TITULADOS, SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS POR ESCUELA PROFESIONAL Y MES DEL PRIMER SEMESTRE 2019-I						
PROGRAMA ACADÉMICO	BACHILLER	TÍTULOS PROFESIONAL	SEGUNDA ESPECIALIDAD	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
Administración	58	12		9	1	80
Contabilidad	119	62		7		188
Economía	50	16		7		73
Educación Física	4	1				5
Enfermería	76	34	431	35		576
Física	10	1				11
Ing. Pesquera	34	15				49
Ing. Ambiental	62	32				94
Ing. de Alimentos	53	47				100
Ing. de Sistemas	88	23		4		115
Ing. Eléctrica	63	77		4		144
Ing. Electrónica	57	76		3		136
Ing. en Energía	8	2				10
Ing. Industrial	120	39				159
Ing. Mecánica	29	9		4		42
Ing. Química	27	8		15		50
Matemática	15	6				21
TOTAL	873	460	431	88	1	1853

Fuente: Secretaría General 2019 - I

- El número de docentes nombrados y contratados para cumplir con las actividades académicas de la Universidad es de 585 profesionales, de los cuales 169 son docentes a dedicación exclusiva, 223 docentes a tiempo completo 102 docentes a tiempo parcial y 91 docentes contratados.

NOMBRADOS											
FACULTAD	PRINCIPAL			ASOCIADO			AUXILIAR			J.P.	TOTAL
	DE	TC	TP	DE	TC	TP	DE	TC	TP	DE	
FCA	4	10	1	7	23	3	2	2	1		53
FCC	7	4	0	3	10	3	1	8	3		39
FCE	6	4	1	12	14	7	0	3	3		50
FIEE	5	5	1	2	13	6	0	19	9		60
FIIS	7	9	2	3	8	4		9	6	1	49
FIME	7	4		9	11	4	2	3	4		44
FIPA	16	2	1	13	11	2	1	2	2		50
FIQ	13	1	3	16	9	1	1	1		1	46
FCS	7	0		7			4	5	20		43
FCNM	3	1	2	3	11	2	0	11	4		37
FIARN	3		1	3	5	1		5	5		23
TOTAL	78	40	12	78	115	33	11	68	57	2	494

- Se han realizado visitas inopinadas de supervisión del cumplimiento del dictado de clases.
- Apoyo a los Docentes en el Uso de los TIC's. En las diferentes Facultades de la UNAC.
- Talleres sobre el uso de aulas virtuales.
- Subvenciones de Becas de alimentos a las diferentes Facultades de la UNAC.
- Se obtuvo donaciones de libros como consecuencia de emisión de constancias en las diferentes facultades.
- Se firmó convenios con las diferentes Facultades para Prácticas Pre- Profesionales con algunas empresas públicas y privadas.
- Se desarrollaron diferentes eventos, conferencias, seminarios en las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Callao.
- Se otorgaron becas de alimentos para los estudiantes de escasos recursos económicos en el semestre 2019- A.
- Actualización de algunos sílabos de los cursos de las diferentes Escuelas Profesional de la Universidad Nacional del Callao.
- Equipamiento de laboratorios en distintas Facultades para las prácticas académicas como para fines de investigación.
- Se está cumpliendo con la compra de materiales para los distintos laboratorios de las Facultades.

- Articulación con los cursos impartidos en la malla curricular con las líneas de investigación.
- Evaluación del Plan Operativo Institucional 2018 y del primer semestre del año 2019 de las diferentes Facultades de la UNAC.
- Implementación de las decisiones y acuerdos del Consejo de Facultad de cada uno de las Facultades de la UNAC.
- Mantenimiento General de aulas Oficinas de diferentes Facultades de acuerdo a la nueva estructura organizativa por las Facultades (Cambio de porcelanatos a los pisos, renovación de mobiliario y adquisición de mobiliario para las Oficinas).
- Se está mejorando los procedimientos administrativos aplicando la política de la simplificación administrativa, así como la emisión de directivas y/o resoluciones de carácter administrativo.
- Se está realizando talleres de tesis para la titulación de pregrado, posgrado y especialidades.

3.2 ESCUELA DE POSGRADO

La Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, brinda enseñanza especializada a través de las Secciones de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado donde pone a disposición de la colectividad, la programación para la formación de maestros en distintas especialidades, doctorado, con la convicción de cumplir con el deber que atañe a las instituciones de formación profesional.

- Se realizó la Programación del Ciclo Académico 2019-A.
- Bienvenida a los ingresantes a la Maestría de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Se realizó el curso introductorio a los ingresantes 2019 - I.
- Se realizaron 10 sesiones de Consejo Ordinario y 03 Consejos Extraordinarios. Con la Siguiente Agenda:
 - ✓ Certificaciones y Grados.
 - ✓ Aprobación de expeditos para la obtención del Grado de Maestro y Doctor.
 - ✓ Ratificación de Resoluciones Directorales.
 - ✓ Aprobación de convalidaciones de estudio.
 - ✓ Aprobación de la convocatoria del proceso de Admisión 2019 - A.
 - ✓ Revisión del Manual de Procedimientos Académicos de la Escuela de Posgrado.
- Se realizó la matrícula de 1136 Estudiantes en el semestre 2019 - A.
- Ingresantes semestre 2018 - A: 559, egresados 130.
- Otorgamiento de 88 Grado de Maestro, 01 de Doctor y 431 Grados de Especialización.
- Se desarrollaron 02 charlas de información sobre Acreditación a los Docentes Estudiantes y Administrativos.
- Elaboración de la Memoria 2018 de la Escuela de Posgrado de la UNAC.
- Evaluación del II Semestre 2018 del Plan Operativo Institucional de la Escuela de Posgrado y primer semestre del año 2019.



- Formulación del Presupuesto 2019.
- Apoyo a los Docentes en el uso de TIC's.
- Capacitación a 20 docentes en Técnicas Pedagógicas.
- Realización de una Charla de Metodologías de Estudios.
- Elaboración de propuestas técnicas para el mantenimiento de equipos de laboratorios.
- Evaluación y supervisión del Plan de Trabajo Individual de los docentes.
- Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones del 2019.
- Realización de un evento académico científico.
- Mantenimiento general de aulas y Oficinas de las Facultades.
- Desarrollo de las siguientes Maestrías y Doctorado en el Semestre Académico 2019-A

MAESTRÍAS

- Maestría en Administración Estratégica de Empresas.
- Maestría en Administración Marítima Portuaria.
- Maestría en Tributación.
- Maestría en Ingeniería Eléctrica Mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica.
- Maestría en Ingeniería Eléctrica con Mención en Gerencia de Proyectos de Ingeniería.
- Maestría en Ciencias Fiscalizadoras en: Mención en Auditoría Gubernamental.
- Maestría en Investigación Docencia Universitaria.
- Maestría en Proyectos de Inversión.
- Maestría en Finanzas.
- Maestría en Gerencia del Mantenimiento.
- Maestría en Gerencia de Salud.
- Maestría en Salud Pública.
- Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental.
- Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano.
- Maestría en Ciencias de la Electrónica con: Mención en Control y Automatización.
- Maestría en Ingeniería Industrial en,
 - ✓ Mención en Gerencia de la Calidad y Productividad.
 - ✓ Mención en Gerencia en Logística.
- Maestría en Ingeniería de Sistema.
- Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos.
- Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

- Maestría en Gestión Pesquera.
- Maestría en Comercio y Negociaciones Internacionales.

DOCTORADO

- Doctorado en Administración de la Salud.
- Doctorado en Salud Pública.
- Doctorado en Ciencias Contables.
- Doctorado en Administración.

SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES

- Salud Pública.
- Enfermería Pediátrica.
- Enfermería Intensiva.
- Enfermería Gerontología y Geriatria.
- Enfermería Salud mental y psiquiatria.
- Enfermería Emergencias y Desastres.
- Enfermería de Salud del Niño y Adolescente.
- Enfermería del Centro Quirúrgico.
- Enfermería Oncológica.



